



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Conducta ética y prevención de actos de corrupción en la  
Municipalidad Distrital de Curahuasi, Región Apurímac, Perú  
2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Quispe Soria, Víctor Hugo (ORCID: 0000-0002-2448-1158)

**ASESOR:**

Mg. Villa Santillán, María Silvia (ORCID: 0000-0003-1971-2545)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**LIMA – PERÚ**

**2022**

### **Dedicatoria**

La presente tesis la dedico especialmente a mi Madre, quien, con su apoyo incondicional y esfuerzo y voluntad, me ayudo a llegar hasta esta instancia, pues siempre ha estado presente en todo momento en mi vida profesional y familiar.

A mi padre por enseñarme la fortaleza y coraje de no rendirme en la vida, y de lograr todos mis sueños.

A mi hermano John Paul, que sin su apoyo no hubiera podido llegar a culminar esta Tesis.

También la dedico a mi hijo Víctor Aarón, quien a lo largo de mi vida ha sido mi mayor motivación, enseñándome a no rendirme y en el futuro ser un ejemplo para él.

## **Agradecimiento**

Primeramente, agradecer a Dios, por permitirme en estos tiempos de Covid, contar con buena salud y darme la oportunidad seguir creciendo profesionalmente en esta grandiosa casa de estudios que es la Universidad Cesar Vallejo. Así mismo agradezco a cada maestro que dentro de este proceso integral de formación me guio y como muestra queda esta tesis como prueba viviente y recuerdo, que seguramente perdurara en los conocimientos y desarrollo de las futuras generaciones.

Finalmente agradezco al lector de este apartado y la de mi tesis, por darle a conocer y compartir mis investigaciones, experiencias, conocimientos, e influir y ser parte de su conocimiento.

## Índice de contenidos

	Pág
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice tablas	5
Resumen	6
Abstract	7
I. INTRODUCCIÓN	8
II. MARCO TEÓRICO	11
III. METODOLOGÍA	22
3.1. Tipo y diseño de investigación	22
3.2. Variable y operacionalización	23
3.3. Población, muestra y muestreo	24
3.4. Instrumentos y técnicas de recolección	25
3.5. Procedimientos	26
3.6. Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS	27
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIÓN	38
VII. RECOMENDACIÓN	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	47

## Índice tablas

	Pág
<b>Tabla 1</b> Tabla cruzada de Conducta ética y Prevención de actos de corrupción	27
<b>Tabla 2</b> Tabla cruzada Conducta ética y Prevención	27
<b>Tabla 3</b> Tabla cruzada Conducta ética y Articulación	28
<b>Tabla 4</b> <i>Tabla cruzada de Conducta ética e Investigación</i>	28
<b>Tabla 5</b> <i>Correlación de variables</i>	29
<b>Tabla 6</b> Correlación entre variable conducta ética y dimensión prevención eficaz	30
<b>Tabla 7</b> Correlación entre la variable conducta ética y dimensión articulación	30
<b>Tabla 8</b> Correlación entre variable conducta ética y dimensión investigación	31

## Resumen

El estudio de investigación se realizó con el objetivo de describir la incidencia de la conducta ética en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022. De tipo básica, enfoque cuantitativo, de alcance correlacional con diseño no experimental de corte transversal. Se aplicó la técnica de la encuesta y se recopiló los datos por medio de cuestionarios de 37 preguntas. La población comprende la totalidad de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, representada por 43 administrativos que trabajan en dicha entidad. Los resultados muestran que el 28,6% tienen un nivel alto de prevención de actos de corrupción y el 18,4% presentan rara vez conducta ética. Se concluye que existe relación entre la variable conducta ética y la prevención de actos de corrupción, ya que el coeficiente de correlación de Pearson tiene un valor de 0,314; similar a la significación bilateral (0,028) mínimo que el error de estimación (0,05). Esto quiere decir que, frente a un aumento de acciones éticas en la organización municipal, habrá una disminución de los actos de corrupción y los administrativos actuarán de forma más consciente.

**Palabras claves:** Conducta ética, prevención de actos de corrupción, articulación, investigación, integridad.

## **Abstract**

The research study was carried out with the objective of describing the incidence of ethical conduct in the prevention of acts of corruption in the District Municipality of Curahuasi of the Apurímac Region, Peru 2022. Basic type, quantitative approach, correlational scope with design non-experimental cross section. The survey technique was applied and the data was collected through questionnaires of 37 questions. The population includes all the workers of the District Municipality of Curahuasi, represented by 43 administrators who work in said entity. The results show that 28.6% have a high level of prevention of acts of corruption and 18.4% rarely present ethical conduct. It is concluded that there is a relationship between the ethical conduct variable and the prevention of acts of corruption, since the Pearson correlation coefficient has a value of 0.314; similar to two-sided significance (0.028) less than the estimation error (0.05). This means that, faced with an increase in ethical actions in the municipal organization, there will be a decrease in acts of corruption and the administrators will act more conscientiously.

**Keywords:** Ethical conduct, prevention of acts of corruption, articulation, investigation, integrity.

## **I. INTRODUCCIÓN**

Según, Asca et al. (2020) explica que la ética es el estudio de la conducta humana, de cómo todos los humanos se comportan con sus semejantes y cómo llevamos a cabo nuestras actividades diarias. Se dice que la ética es una ciencia porque es una disciplina de la razón porque parte de las acciones humanas y las traduce en sus principios. A nivel internacional, en España, la ética de la función pública se considera relacionada con la constitución española de 1978, que recoge principios y valores que deben estar presentes en los funcionarios públicos como son la integridad, la equidad, la neutralidad, la capacidad de respuesta, la transparencia en la gestión, la responsabilidad profesional en la relación de las personas que trabajan en sector público (Asca et al., 2020). Asimismo, en los Estados Unidos, se practica la fidelidad a sus preceptos, tales como no usar el servicio comunitario para su bien propio, desenvolverse en su cargo con honestidad, no usar el puesto a su favor. En varios países, diferentes profesiones tienen sus propios códigos de ética.

Por otra parte, la corrupción es una conducta antiética de los funcionarios públicos que lesiona los intereses generales de la sociedad y del gobierno, así como los intereses específicos de quienes directa o indirectamente contribuyen o duplican (Ramos, 2018). Villena y Rojas (2018) explican que la corrupción es un fenómeno global, es un mal que afecta a las sociedades modernas en muchas formas, y sus impactos incluyen todas las áreas de la sociedad: público, privado y sociedad. Asca et al. (2020) explica que, en países donde se practica la corrupción, el gasto público presenta una disminución de los ingresos esto por evasión de impuestos. Incluso en los países que parecen ser más democráticos y civiles, los intereses privados de algunas individuos y asociaciones alcanzan a influir en las disposiciones del régimen.

En el Perú, Villena y Rojas (2018) explican que este tema no es nuevo sino antiguo, desde la independencia acompañada de que el estado tenga que pagar una deuda interna a cambio de bienes expropiados por los libertadores, hasta la explotación de recursos naturales como los excrementos de las aves, la corrupción estuvo presente con frecuencia en todos los niveles y organismos dependientes del



Estado. Asimismo los autores sostienen que, la corrupción es un problema urgente en el país, actualmente se incrementan los escándalos de corrupción en el sector público, lo que lleva a desprestigiar a los servidores públicos y organismos públicos, haciendo que la gente pierda confianza en las autoridades, esto es un problema grave que afecta a cualquier gobierno.

Las municipalidades son los organismos públicos con más denuncias de corrupción, según el segundo informe sobre corrupción en nuestro país, elaborado por la Defensoría del Pueblo (2016), de acuerdo con este informe, de las 879 denuncias atendidas por la Contraloría General de la República en el 2016, el 52% se dirigieron contra las ciudades centrales y sus dependencias por presunta administración de falta de recursos del Estado, 26% para gobiernos regionales y 22% para gobiernos nacionales, respectivamente. El documento también identifica que los objetos de corrupción más comúnmente denunciados son las compras y ventas de bienes y servicios, el servicio público y las contrataciones (Ramos, 2018). Por tanto, la presente investigación busca prevenir los actos de corrupción en la municipalidad distrital de Curahuasi.

En la presente investigación se formula como problema general: ¿Cómo incide la conducta ética en la prevención de los actos de corrupción en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022? Seguidamente, se propone los problemas específicos, i) ¿Cómo incide la conducta ética en las acciones de prevención en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022?; ii) ¿Cómo incide la conducta ética en la articulación en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022, iii) ¿Cómo incide la conducta ética en los actos de investigación en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022?

La investigación se justifica teóricamente porque permite contribuir al conocimiento de la conducta ética y actos de corrupción. En la práctica, el presente trabajo de investigación favorece conocer los hechos con el fin de proponer alternativas razonables, factibles y adecuadas a las realidades específicas de la sociedad, tomando la ética del servidor público como disciplina que oriente a la sociedad a promover la transformación social como individuo y en lo colectivo, asimismo, se realizó las recomendaciones que puedan ayudar a reducir las

prácticas corruptas dentro de la institución. Respecto a lo metodológico, se aporta una herramienta validada, con un adecuado nivel de confiabilidad para recopilar información sobre prácticas éticas y prácticas corruptas que serán de gran ayuda a futuras investigaciones.

Se plantea el objetivo de describir la incidencia de la conducta ética en la prevención de actos de corrupción en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022. Asimismo, los objetivos específicos son: i) describir la incidencia de la conducta ética en las acciones de prevención de la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022; ii) Segundo objetivo específico, describir la incidencia de la conducta ética en la articulación de la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022 y iii) Tercer objetivo específico, describir la incidencia de la conducta ética en los actos de investigación en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.

A partir de la formulación de problemas y objetivos se plantea la hipótesis general, la conducta ética incide significativamente en la prevención de los actos de corrupción en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022. De la misma manera, las hipótesis específicas i) la conducta ética incide en las acciones de prevención de la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022; ii) Segunda hipótesis específica, la conducta ética incide en la articulación de la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022 y iii) tercera hipótesis específica, la conducta ética incide en los actos de investigación en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

Para dar sustento a la presente investigación se revisaron los antecedentes, a nivel internacionales se presentan a Sánchez (2020) que analizó los mecanismos de transparencia y su rol para controlar los niveles de corrupción entre Chile y Honduras aplicó un enfoque cualitativo- descriptivo e interpretativo. Analizó las agendas en temas de rendición de cuentas, capacidad institucional y transparencia, tanto del alcance que tienen, así como de sus limitaciones. Dentro de sus resultados estableció que las entidades superiores fiscalizadoras son la base de la rendición de cuentas, pero que en Honduras el ente se encuentra debilitado por bajas prestaciones y la falta de recursos asignados a diferencia de Chile que si las posee. Concluyó así con la elaboración de una agenda a partir de la experiencia chilena para que sea propuesta, recomendando las mejoras que deben aplicarse a las entidades de fiscalización. Esta investigación permite recopilar información para el marco teórico, a partir de modelos aplicados en otros países con resultados óptimos en cuanto a conceptos sobre reducción de la corrupción.

Pinzón, (2020) en su estudio planteó identificar la dinámica de la corrupción pública dentro de la dinámica global, para ello desde un enfoque cuantitativo aplicó un modelo teórico-matemático para mostrar predicciones sobre las características que afectarían a una posible corrupción pública. Dentro de sus resultados, sociedades con mayor capital disponible, con menor desempleo y reducida densidad poblacional estarían en menor riesgo a cometer actos de corrupción a diferencia de sus contrapartes. Concluyendo así que las posibilidades de corrupción pública vienen dadas por varios factores adicionales. El aporte de este estudio radica en el soporte para la elaboración del instrumento de recolección de datos pues incluye definiciones de aspectos a considerar dentro del concepto de corrupción.

Galicia, (2018) su estudio determinó aquellos factores obstaculizadores y facilitadores para implementar una propuesta de gobierno abierto en Guatemala y Chile, se planteó un método de tipo exploratorio-descriptivo con enfoque cualitativo y poder así describir las cualidades que componen una iniciativa de gobierno abierto, recolectó información a través de entrevistas semiestructuradas. Dentro de sus resultados halló que ambos países cuentan con planes de acción y avances

paulatinos en esta materia, que Chile ya aplica un modelo de gobierno abierto al igual que Guatemala, pero que en el caso de este último no es implementado del todo y presenta carencias, así mismo que ambos países están integrando mecanismos de rendición de cuentas. Concluyó que la aplicar un modelo de gobierno abierto está en las manos de la clase política que muchas veces se encuentra en contraposición a la transparencia. Resalta también el rol de la opinión pública y su implicancia en el involucramiento para la toma de decisiones. Esta investigación aporta conceptos a considerar para ser añadidos dentro del instrumento para recolectar datos a partir de las interrogantes en las entrevistas que realizan.

Sánchez, (2021) su investigación propuso mejoras para confrontar la corrupción para el fortalecimiento de la administración pública del ayuntamiento de Morelia aplicó un método jurídico descriptivo comparativo y propositivo, de enfoque cuantitativo, un método de interpretación gramatical para las normas jurídicas. La implementación de estas propuestas tuvo un esquema similar pero no igual al sistema estatal contra la corrupción que podría mejorar la administración siempre y cuando se aplique como política pública. Dentro de sus resultados se mencionan mecanismos de impulso a la denuncia ciudadana a quienes incurran en actos delictivos, así como estrategias de rendición de cuentas y transparencia. Concluyó que el ayuntamiento de Morelia requiere de la implementación de mejores prácticas para reducir su nivel de corrupción la cual es evidente. El aporte de este estudio viene dado por los mecanismos que se incluyen para reducir la corrupción, estos serán considerados e integrados dentro del marco teórico.

Sánchez, (2021) centro su investigación en determinar el grado de afectación de la corrupción dentro del desarrollo económico, social y político del Ecuador aplicó una metodología descriptiva, de enfoque cuantitativo. Tuvo como muestra a 315 funcionarios públicos. Dentro de sus resultados encontró que más del 43% de los funcionarios estaban en sus cargos menos de 5 años y el 86% determinaba la seriedad de la corrupción. En base a sus resultados concluye que la corrupción en Ecuador es muy seria y que en su mayoría involucra miembros de la política, de la policía, inspectores de automóviles, servidores del ministerio, recaudadores y universidades. Esta investigación tiene un aporte desde la

metodología y también el entorno pues involucra a sectores públicos al igual que la presente investigación.

Así también se consideraron estudios precedentes dentro del ámbito nacional como el de Estrada, (2020) cuya investigación determinó la incidencia en la administración pública, con un modelo de gestión antisoborno, de la conducta ética en la institución de Osinergmin sede Magdalena del Mar. El estudio aplicó un diseño no experimental y de tipo causal correlacional como metodología. Empleó una encuesta y un cuestionario como instrumento para recolectar datos, los análisis de datos fueron a través de una estadística descriptiva. Sus resultados afirmaron que, si existe una incidencia de los modelos de gestión antisoborno, así como la conducta ética sobre la administración pública. El aporte de este estudio ayuda a sentar bases sobre la metodología aplicada, tanto desde el método de estudio como de la parte estadística.

Por su parte Haro, (2019) identificó las situaciones que favorecen la realización de actos de corrupción a los funcionarios públicos en la municipalidad de la Concepción en Huancayo. El estudio tuvo enfoque cuantitativo y de método inferencial deductivo y particular sociológico. Como resultados se encontró que los servidores públicos tienen un conocimiento profundo sobre los factores de la corrupción. Concluyó que hace falta actualizar la información y entendimiento sobre los factores externos que influyen en un servidor público para permitir de este modo acciones externas e internas incluyendo además los valores éticos como educación. Este estudio permite aportar, al igual que el anterior, dilucidar información sobre la metodología que emplea y adaptarla para nuestro estudio.

Se consideró también a Mamani, (2020) investigó el estado actual de cómo se maneja la ética dentro de la administración pública de América Latina. Mediante un análisis sistemático del concepto de la moral que encaminan la conducta de las personas en su práctica social y enfoque cualitativo. En la investigación realizó una revisión de diversos artículos, investigaciones y normativas. Concluyendo que es un tema poco estudiado en el país pero que puede ser investigada desde muchos aspectos y organizaciones. Esta investigación aporta conocimiento al marco teórico sobre el estado en el que se encuentra Latinoamérica en materia de diagnóstico sobre actos de corrupción.

Por otro lado Vivar, (2020) orientó su investigación en describir las características antropológicas que llevan a cometer actos de corrupción, repasó que estrategias contra la corrupción existen en el sistema sanitario y cuan fragmentado se encuentra. Su estudio tuvo una metodología descriptiva con un enfoque cualitativo. Adicionalmente mencionó factores externos como la industria farmacéutica que influye sobre dichos actos y como la situación del COVID-19 acrecentó la incidencia de la corrupción. Concluyó indicando que las acciones deben de trascender las normas pues en demasiadas ocasiones no se cumplen los escritos. Este estudio aporta información actual de como la situación sanitaria impactó en los actos de corrupción, esto aporta data para estructurar la situación problema que se pretende estudiar.

Finalmente se consideró a Ramos, (2018) cuya investigación fue el determinar la existente correlación entre los actos de corrupción y la conducta ética del servidor público en el Gobierno Regional de Moquegua. El estudio fue de tipo aplicada, con nivel correlacional y con alcance temporal-transversal, de enfoque cuantitativo. Se consideró a 26 funcionarios como población y muestra. Aplicó una encuesta y cuestionario como instrumentos para recolectar datos. Dentro de sus resultados encontró una inversa correlación negativa entre la conducta ética y actos de corrupción del servidor en la entidad pública, eso se interpreta y concluye como que a mayor conducta ética menor el acto de corrupción y viceversa. Este último antecedente sienta la base de estudio pues sirve de aporte en materia metodológica, marco teórico e información de contraste de un estudio en una institución pública.

Por otra parte, el presente estudio se sustenta en las bases teóricas de las variables de la conducta ética y la corrupción.

La variable conducta ética, es desarrollada en el ámbito laboral de los trabajadores, alineado a los deberes, valores y principios, lo que permite realizar sus funciones de manera permanente, eficaz y profesional, prestando un servicio de calidad a la ciudadanía (ley N° 27815, 2002). Desarrollo en el ámbito laboral de los trabajadores, alineado a los deberes, valores y principios, lo que permite realizar sus funciones de manera transparente, eficaz y profesional, prestando una asistencia de eficacia a la población, (Congres de la República, 2002)

La principal característica del Código de Ética de la Función Pública está fundamentada según ley N° 27815 donde se contempla los principios éticos, deberes y prohibiciones aplicables a los servidores públicos de las entidades administrativas estatales y entidades gestoras estatales con el fin de mejorar la calidad de los usuarios del servicio o protección social. En agosto de 2002, se promulgó esta ley del código de ética en el servicio público, basado en principios y valores, cuyo propósito es orientar a los servidores públicos y funcionarios públicos para el desempeño ético de sus funciones.

A efectos de este Código, se entiende por servicio público toda actividad retribuida u honorífica realizada temporal o permanentemente por una persona por cuenta o al servicio de las administraciones públicas, en cualquier de sus niveles. Asimismo, según este código se considera funcionario público a todo servidor público, funcionario o empleado de la administración pública, en uno de los grados, ya sea designado, por contrato, designado, de confianza o electo, que realice actividades o desempeñe funciones en nombre o al servicio del Estado.

Según Ramos (2018) explica que conducta ética es el comportamiento de un individuo que desarrolla de acuerdo con el ambiente que se encuentra. Asimismo, es un proceder que depende de varios factores, incluyendo la genética y el ambiente. También, es definida cómo el sujeto expresa su personalidad y características externas. El valor más significativo a tener en cuenta a la hora de valorar y tomar decisiones sobre nuestras acciones será el bien colectivo, lo que determinará que nuestra conducta sea considerada ética cuando nos acerque a su realización (Díaz, 2018).

Concha (2014) infiere que lingüísticamente, la palabra moralidad proviene de la palabra Ethos, y se entiende como acciones, hábitos, prácticas, conductas, etc. Además, podemos demostrar que quien primero pronunció esta palabra moral fue un personaje llamado Homero, quien indicó que Ethos es formado por un espacio descompuesto por individuos y animales. Tenemos ahora a Martin Heidegger, quien entendió la palabra Ethos como casa o posada, y considerando que esto indica que existe el hogar del hombre. También tenemos a Zeno de Cito, que afirma que Ethos es el principio de la vida del que nacen diferentes verbos o acciones, pero podemos demostrar que la definición es precisa y conocida. La

palabra más famosa Ethos se atribuye a Aristóteles, de respetado. Sobre un concepto llamado moralidad. Donde resulta que Ethos se entiende como personalidad, hábito, conducta, carácter, temperamento, etc. En definitiva, en el sentido etimológico de ética, sería una teoría que engloba esencialmente las costumbres y prácticas de las personas.

Por su parte, Ramos (2018) explica que la teoría de la Ética Profesional es la teoría actual que intenta regular las acciones que se realizan en el ejercicio de la profesión. En tal sentido, es concebible que la ética profesional deba vincularse a la ética aplicada, dado que las acciones son conocidas como parte de la realidad. También cabe señalar que la ética no es coercitiva, es decir, no impone sanciones legales o reglamentarias, sobre todo si la ética puede ser tenida en cuenta en términos académicos bien establecidos para controlar el desempeño de diversas actividades profesionales. La ética es parte de la ética normativa que establece un mecanismo de principios y/o reglas que deben ser respetadas de manera respetuosa.

Por su parte, Pérez y Gardey (2009) aseveran que ética profesional significa: “Las normas que estudian los deberes y derechos del personal administrativo para regular las actividades que realiza cada persona, son un sistema, señalando una parte de veracidad en los hechos, y no imponen sanciones conforme a normas y leyes”. La correspondencia entre la ética y la función pública Pérez y Gardey (2009) definió cuando la moral está en su apogeo en la organización, tiende a ser de alto rendimiento y muy competitivo, debido a la caracterización de los personales con la empresa. Asimismo, fuera de las instituciones públicas, suele existir un código de conducta dentro de cada empresa y se anima a los empleados a conocerlo y aplicarlo en su trabajo diario y en su trato con los demás.

Vivar (2020) define el concepto de valor como: “las ideas compartidas y aceptadas por los miembros del sistema cultural y que influyen en su comportamiento”. Hacen referencia a patrones de comportamiento individuales y grupales deseados y proporcionan criterios que determinan el comportamiento apropiado. Estas creencias se complementan con un conjunto de creencias sobre lo que está bien y lo que está mal, sobre lo que está bien y lo que está mal, que forman la base de actitudes y conductas abiertas. Es la base de la educación



encaminada a lograr el pleno desarrollo de la persona y que busca su adecuada formación. Los valores nos ayudan a iluminar las preguntas que las personas se hacen a lo largo de su vida y, dependiendo de su aplicación y resultados, se enfatizan en las personas (Pacompiá, 2018).

Villena & Rojas (2018) explica sobre las teorías éticas, primero intelectualismo moral, conocen el bien actuarán inmoralmente. Se trata de una teoría cognitiva dual, pues no sólo reivindica la capacidad de conocer el bien, sino que sostiene que ese conocimiento es la única condición necesaria para su realización. La primera persona en adoptar esta visión de la moralidad fue el filósofo griego Sócrates, para quien el bien no es sólo aquello que tiene una existencia objetiva y un significado universal, sino que también está disponible para el hombre. Asimismo, el autor explica sobre la ética pública se refiere a la ética aplicada y practicada en los asuntos públicos. Es una ética relacionada con los servidores públicos, entendidos como aquellos que ejercen cargos públicos por elección, oposición o de cualquier otro modo, rindiendo cuentas al Estado.

Respecto a las dimensiones, la integridad, donde el autor Ramos (2018) explica, que se considera un individuo es íntegro, cuando actúa de acuerdo a las ideas que siempre ha manifestado. Este acto lo identifica como persona de confiar. Asimismo, el término integridad a menudo se combina con términos como justicia y ética, pero estos términos son subjetivos. En otras palabras, lo que es moral para una persona puede no serlo para otra perteneciente a otra cultura. Por esta razón, la integridad se entiende mejor como actuar de acuerdo con los propios valores. Segundo, eficacia según autores como Pérez y Gardey (2009) explican que es la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera. Gilvonio (2021) explica que el término franqueza, es una actitud de la persona que expresa lo que piensa o siente con sinceridad y claridad. Además, se refiere a la sinceridad, por lo que cualquier persona con esta cualidad se caracterizará por tener acciones y pensamientos honestos, leales y verdaderos, que nos harán sentir a gusto, porque podemos confiar en que no nos mentarán. Por último, se tiene la dimensión, imparcialidad y justicia el autor Calsamiglia (2004) explica que este término sirve como base para relaciones igualitarias siempre que los participantes se den cuenta

de que la naturaleza del esfuerzo colaborativo implica que las partes solo pueden beneficiarse cuando cooperan con un objetivo común.

Con respecto a la segunda variable, prevención de actos de corrupción, es el “compromiso de lucha contra toda forma de corrupción” (Ministerio Público, Fiscalía de la Nación, s.f.). Se debe entender a la corrupción desde un punto de vista multidimensional tal como afirman Marcio & Toledo (2021) y explican que resulta importante conocer el sistema jurídico, las tradiciones y actos costumbristas de los países que presentan esta problemática.

En el Perú según el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción es una sólida iniciativa legislativa desarrollada por organismos estatales para enfrentar este delito de manera transversal y brindar a la ciudadanía las herramientas para saber dónde se invierten los recursos públicos, mantenerse alerta y dar alerta temprana. Este decreto introduce poderosas medidas para proteger los recursos públicos, incluyendo el fortalecimiento del régimen sancionador de las empresas contra prácticas corruptas de sus representantes o administradores.

Asimismo, el objetivo de este decreto es aplicar herramientas que contribuyan a sancionar y prevenir prácticas corruptas, así como promover una cultura de legitimidad, corresponsabilidad, integridad y buen manejo de los recursos públicos. Al mismo tiempo, busca fortalecer la institucionalidad para tener más poder y ser mejores en la predicción o ataque de los fenómenos de corrupción.

Para Villoria, (2013) citado por Gilvonio, (2021) manifiesta que “un corrupto es aquella persona que antepone bienes externos como el poder económico sobre los bienes internos que implica el servicio público, resumiendo así que un corrupto abusa de su posición para un beneficio propio, contraponiendo la posición de que el funcionario público esta para un servicio general y no personal. Así entonces expresa es corrupta todo suceso en la que el servidor público antepone un interés privado por sobre el común, sin necesariamente incumplir la ley” (pág. 45).

La corrupción implica un problema de estructura y complejidad. Se puede definir a la corrupción como un acto entre dos personas, en la que una goza de una especial posición para realizar determinados actos que generan beneficios al otro,

deduciendo una falta de lealtad hacia la confianza depositada en el cargo a desempeñar en la institución (Calsamiglia, 2004).

López et al. (2019) explica que la corrupción presenta dificultad para una definición adecuada pues es compleja a raíz de sus causas y consecuencias, que inicia desde una acción ilícita como un pago irregular hasta hechos generalizados en todo el sistema de administración político y económico. Su problema no sólo es de estructura sino también implica la actitud cultural. Entonces los conceptos de corrupción van desde los generales como el deterioro moral o el mal uso del poder, hasta conceptos en el margen legal, que lo definen como un acto de extorsión en el que se relacionan a un funcionario público y una irregular transacción de recursos. Por lo que estudiar la corrupción implica algo multidisciplinario que ha implicado teorías globales hasta delimitados y detallados sucesos de corrupción personal (Del Castillo, 2001). Así pues, el concepto relaciona consideraciones legales, de comportamiento y moralidad, por lo tanto, para ser más específicos, la corrupción la podemos conceptualizar como aprovecharse de los bienes públicos por acto de los servidores, con el fin de beneficiarse (Del Castillo, 2003)

Otra de las definiciones la sustentan como un abuso por parte del poder público y obtener beneficios personales, como generar riquezas ilícitas relacionadas, entre otros, a un mal uso del poder. Entonces, resultado de un intercambio mutuo y con ventaja entre un individuo privado que soborna a un funcionario público que brinda un exclusivo servicio conferido por su cargo (Zovatto, 1997). Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas: Oficina contra la Droga y el Delito (2005) explica los tipos de corrupción los cuales son: la colusión y las causas y explicaciones de la corrupción . El primero caso se considera más común, el segundo tiene el efecto más importante, ya que es una trama de arrastrar y soltar para generar incentivos incorrectos para los funcionarios.

La variable prevención de actos de corrupción se sustenta con las siguientes teorías: Vallejos (2019) explica la teoría de la prevención, es un contrapeso a la teoría de la persecución, nació la teoría de la prevención, asignando el castigo a la prevención del delito como medio de protección de ciertos intereses sociales como es evidente, están representados por los bienes jurídicos tutelados por la Ley Penal; por eso, se ha afirmado, la pena es necesaria para el mantenimiento de ciertos

bienes sociales; pero no cualquier propiedad empresarial, sino únicamente en la protección de los bienes jurídicos, que ampara el Código Penal. Las teorías de la prevención reaccionan a las posiciones postura democrática, moderna, "humana"; es por el impacto constituciones que inspiran recuperación, rehabilitación y reintegración de los convictos en la sociedad; entonces haciendo cara a la teoría de la relatividad, nació la teoría de los absolutos y de desarrollan las siguientes formas de prevención: general, general negativa, general positiva, prevención especial y prevención especial positiva.

(Martinez, 2021) infiere sobre la teoría de los límites del ius puniendi del estado, la importancia del derecho penal como herramienta de prevención y represión no es casual, por el contrario, en todas las formas de gestión, siempre se considera como una urgente necesidad regular determinadas acciones, actos dignos de sanción; y, lo que es más importante, en países y sociedades democráticos y constitucionales que necesitan controlar a sus habitantes; es una forma de dividir el poder del estado, como una de las funciones del poder judicial, porque es necesario regular los instrumentos de control y los tiene el Código Penal; Entonces la necesidad del derecho penal en todo el Estado se justifica por el papel preventivo y de control que tiene que jugar en la sociedad.

Respecto al desarrollo de dimensiones el concepto de prevención, Wilenmann (2020) lo expresa como "implica hace años una parte imprescindible del discurso sobre criminalidad. Se considera como aquellos actos que permitan evitar posibles sucesos que generarían perjuicio en el ámbito donde se desarrollen (pág. 23). En consecuencia, Pueblo (2010) infiere que la prevención que se toma desde los organismos públicos como los privados son importantes. Una posición es aquella que tiene su origen en los mecanismos existentes para contrarrestar los fraudes internos haciendo mención a un cero de tolerancia por parte de las empresas en general. Por ende, la actitud de la compañía debe tener una estructura proactiva y específica. Implementar acciones de control pasa por una correcta evaluación del currículo de los postulantes o colocar mecanismos de denuncia para un control interno, esto ayudaría a reducir posibles riesgos a nivel general (Carbajal & Mendoza, 2021) Para prevenir la corrupción de los servidores públicos los

órganos deben establecer eficaces acciones y reglamentos certificados por ello se establecen medidas de prevención (López et al., 2019).

Una institución requiere lograr sus objetivos a través de acciones conjuntas, siendo uno de estos erradicar actos de corrupción, para ello requiere la colaboración y acción conjunta de las personas que laboran, siendo importante una articulación a través de la comunicación. Es así, que otra de las dimensiones como es la articulación se hace importante. Esto permitirá una suma de esfuerzos que permitirán brindar una atención sobre las necesidades que solicita la comunidad de una manera oportuna y adecuada. Como expone Samame (2019) los gobiernos latinoamericanos evocan sus esfuerzos a las herramientas comunicativas en una sola dirección lo que genera presupuestos elevados, esto da cabida a una comunicación de parte del gobierno por encima del existente al de la comunidad y otros partidos políticos. Para Manrique (2019) el espacio de comunicación debe articularse con la reflexión y las lecturas audaces. Así se tiene un concepto cabal sobre los contextos históricos relacionados al poder y la sociedad (pág. 4).

Finalmente abordamos la tercera dimensión, investigación. En este caso es la definimos como una metodología teórica, pero a su vez como un instrumento de acción política, que se rige por algunos aspectos como el compromiso o la originalidad del autor para con los beneficios para la población. Así mismo, es considerado como una estrategia que involucra a la población en el campo del conocimiento, pero también se debe entender desde un punto de vista social. La investigación tiene el objetivo final de generar conciencia y sensibilizar a la población sobre la situación problemática que tienen y estimular su capacidad de respuesta para dar solución (Bernal, 2016).

### III. METODOLOGÍA

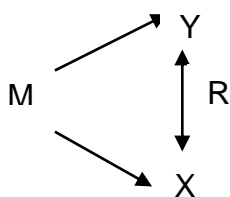
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación fue de tipo básica, se refiere a que se amplió conocimiento de dichas variables de acuerdo con la realidad problemática sustentada. Es decir, se resolvieron problemas del contexto actual considerando como punto de análisis, las variables como conducta ética y prevención de actos de corrupción. (Concytec, 2018)

El enfoque explorado fue cuantitativo, debido a que, se recopilaron datos para probar hipótesis utilizando medidas numéricas y estadísticas. (Hernández & Mendoza, 2018)

El diseño de investigación del estudio fue no experimental, ya que no se manipuló la variable y solo se observó los fenómenos tal como se dan en su contexto natural. Además, fue transversal y correlacional porque el estudio se realizó en un sector determinado, respectivamente se analizarán la relación de variables y dimensiones, en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, región Apurímac. (Hernández & Mendoza, 2018).

El método que se utilizó en este estudio fue hipotético deductivo, porque a partir de las hipótesis se plantearon posibles conjeturas y éstas fueron contrastadas para verificar si se aceptan o rechazan. (Diéguez, 2020).



M: Muestra

Y: Conducta ética

X: Prevención de actos de corrupción

R: Correlación entre las variables

### **3.2. Variable y operacionalización**

#### **Variable 1: Conducta ética**

##### **Definición conceptual**

Desarrollo en el ámbito laboral de los trabajadores, alineado a los deberes, valores y principios, lo que permite realizar sus funciones de manera permanente, eficaz y profesional, prestando un servicio de calidad a la ciudadanía (ley N° 27815, 2002)

##### **Definición operacional**

La Conducta ética contiene las dimensiones, 1 Integridad, 2 Eficacia, 3 Franqueza y 4 Imparcialidad y justicia.

##### **Indicadores**

En la dimensión 1, honradez, interés general y ventaja personal por el cargo; dimensión 2, calidad funcional, dinamismo y cumplimiento de objetivos; dimensión 3, transparencia y responsabilidad y dimensión 4, equidad, trato justo a la ciudadanía y a los subordinados y disposición.

##### **Escala de medición**

La variable será medida mediante la escala ordinal

#### **Variable 2: Prevención de actos de corrupción**

##### **Definición conceptual**

“Compromiso de lucha contra toda forma de corrupción”  
(Ministerio Público, Fiscalía de la Nación, s.f.)

##### **Definición operacional**

La prevención de actos de corrupción contiene las dimensiones acciones de prevención, articulación y actos de investigación.

### **Indicadores**

La dimensión 1, implementación de comités de control, fortalecimiento y mejora de capacitaciones; ii); dimensión 2, comunicación y consolidación; iii) y la dimensión 3, denuncias anónimas y seguridad al personal.

### **Escala de medición**

La variable será medida mediante la escala ordinal, escala de Likert, (5) siempre, (4) casi siempre, (3) a veces, (2) casi nunca y (1) nunca.

## **3.3. Población, muestra y muestreo**

### **Población**

Según Fontalvo et al. (2020) señalan que la población comprende el universo constituido por elementos. La población estuvo constituida por trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Curahuasi.

### **Criterios de inclusión**

Trabajadores administrativos a partir del tercer año de continuidad, gerentes y subgerentes de área y asistentes con contrato de servicio indefinido.

### **Criterios de exclusión**

Trabajadores como (seguridad y limpieza), debido a que son contratados por trabajo eventual.

### **Muestra**

Valderrama y Jaimes (2019), señalan que es un subconjunto representativo de la población, con características comunes. Los integrantes del grupo fueron representados por 43 administrativos que laboran en la Municipalidad Distrital de Curahuasi.



## **Muestreo**

El muestreo desarrollado es no probabilístico, debido a que la elección de los elementos depende de las características de la investigación. (Hernández & Mendoza, 2018)

### **3.4. Instrumentos y técnicas de recolección**

#### **Técnicas de recolección de datos**

Piza et al. (2019) explica que la metodología de investigación apunta a la importancia del levantamiento de información que integre aspectos relacionados con el trabajo, análisis y presentación de la información. Asimismo, para esta pesquisa se requirió utilizar la técnica de la encuesta para recopilar información respecto a lo planteado en la investigación.

#### **Instrumentos de recolección de datos**

El instrumento que se aplicó en la investigación fue el cuestionario de preguntas. Según Hernández y Mendoza (2018), definen el cuestionario, como un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir. (ver anexos)

#### **Validez**

La validez se realizó por medio del juicio de expertos, en este caso fueron 3, de los cuales, se evidencian (ver anexos). Para la validez se consideraron los criterios como, pertinencia, relevancia y claridad, manifestando que si presenta suficiencia para su aplicación.

#### **Confiabilidad**

La confiabilidad mide la consistencia interna de un instrumento utilizando el alfa de Cronbach (Bernal, 2016). En este caso, el cuestionario se evaluó mediante el alfa de Cronbach, que analizó la consistencia interna de las preguntas del cuestionario. Siendo el valor obtenido de 0,832 para la variable 1 y de 0,839

para la variable 2. Esto se puede evidenciar en el alfa de Cronbach que se desarrolló (ver anexos)

### **3.5. Procedimientos**

La autorización para ejecutar el proyecto de investigación (ver anexo 7) fue mediante Carta N° 297-2022-MDC/GM de fecha, 30 de mayo de 2022, emitida por la Gerencia Municipal, seguidamente, se aplicó el cuestionario de manera presencia al total de trabajadores administrativos de la institución en los días programados según disponibilidad, considerando los criterios de inclusión y exclusión para controlar las variables. La información se integró en una base de datos mediante el Excel método de análisis de datos.

### **3.6 Método de análisis de datos**

En este acápite, los datos fueron analizados mediante la estadística descriptiva, se detallarán los resultados en porcentajes arrojados del software SPSS. El análisis inferencial evaluó la asociación o correlación entre las variables mediante el coeficiente de correlación de Pearson (R), prueba estadística para el análisis de la relación entre dos variables para la contrastación hipotética prueba de hipótesis.

#### **Prueba de normalidad**

Permitió establecer el tipo de distribución que tienen los datos, si es normal o no, en función a la tendencia de la gráfica de campana de Gauss. Sig. > 0,05 distribución normal y Sig. <= 0,05 distribución no normal. Para determinar este valor Al tener un número de muestra por debajo de 50 se aplicó el test de Shapiro Willk, de este modo se seleccionó la no paramétrica en función del valor de la significancia, pudiendo ser la correlación de Pearson.

### **3.6. Aspectos éticos**

Se consideraron algunos criterios en relación con la ética, como la beneficencia, referida a una obligación de no hacer daño (no maleficencia) y maximización de beneficios. Así también, el criterio de justicia, que implica que las cargas y los beneficios estén compartidos en forma equitativa entre los grupos de sujetos de investigación.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Resultados descriptivos

#### Tabla cruzada de Conducta ética y Prevención de actos de corrupción

Tabla 1

*Tabla cruzada de Conducta ética y Prevención de actos de corrupción*

		Prevención de actos de corrupción			Total	
		Nunca	Rara vez	Siempre		
Conducta ética	Nivel bajo	Recuento	11	5	0	16
		% del total	22,4%	10,2%	0,0%	32,7%
	Nivel medio	Recuento	3	9	7	19
		% del total	6,1%	18,4%	14,3%	38,8%
	Nivel alto	Recuento	2	9	3	14
		% del total	4,1%	18,4%	6,1%	28,6%
Total	Recuento	16	23	10	49	
	% del total	32,7%	46,9%	20,4%	100,0%	

#### Interpretación:

En la tabla 1, de los 43 personales de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, el 32,7% posee una conducta de nivel bajo, donde el 22,4% nunca actuaron frente a la prevención de actos de corrupción, pero el 10,2% afirma que, rara vez actuaron frente a la prevención de actos de corrupción. Asimismo, el 38,8% posee una conducta ética de nivel medio, el 18,4% actuaron rara vez frente a la prevención de actos de corrupción. Finalmente, el 28,6% poseen un nivel alto donde el 18,4% poseen rara vez de conducta ética.

Tabla 2

*Tabla cruzada Conducta ética y Prevención*

		Prevención			Total	
		Nunca	Rara vez	Siempre		
Conducta ética	Nivel bajo	Recuento	11	5	0	16
		% del total	22,4%	10,2%	0,0%	32,7%
	Nivel medio	Recuento	4	10	5	19
		% del total	8,2%	20,4%	10,2%	38,8%
	Nivel alto	Recuento	3	4	7	14
		% del total	6,1%	8,2%	14,3%	28,6%
Total	Recuento	18	19	12	49	
	% del total	36,7%	38,8%	24,5%	100,0%	

#### Interpretación:

En la Tabla 2, se observa que, el 32,7% posee una conducta de nivel bajo, donde el 22,4% nunca actuaron frente a la prevención, pero el 10,2% afirma que, rara vez actuaron frente a la prevención de actos de corrupción. Asimismo, el 38,8% posee una conducta ética de nivel medio, el 20,4% actuaron rara vez y el 10,2% siempre actuaron frente a la prevención. Finalmente, el 28,6% poseen un nivel alto de conducta ética, donde el 6,1% nunca actuaron frente a la prevención y el 14,3% actuaron siempre frente a la prevención.

### Tabla cruzada de Conducta ética y Articulación

**Tabla 3**

*Tabla cruzada Conducta ética y Articulación*

		Articulación			Total	
		Nunca	Rara vez	Siempre		
Conducta ética	Nivel bajo	Recuento	8	8	0	16
		% del total	16,3%	16,3%	0,0%	32,7%
	Nivel medio	Recuento	3	10	6	19
		% del total	6,1%	20,4%	12,2%	38,8%
	Nivel alto	Recuento	4	5	5	14
		% del total	8,2%	10,2%	10,2%	28,6%
<b>Total</b>		Recuento	15	23	11	49
		% del total	30,6%	46,9%	22,4%	100,0%

#### Interpretación:

En la Tabla 3, se observa que el 32,7% posee una conducta de nivel bajo, donde el 16,3% nunca actuaron frente a una articulación y la misma cantidad rara vez actuaron frente a una articulación. Asimismo, el 38,8% posee una conducta ética de nivel medio, donde, el 20,4% actuaron rara vez frente a una articulación. Finalmente, el 28,6% poseen un nivel alto de conducta ética, el 10,2% rara vez y siempre frente a una articulación.

### Tabla cruzada de Conducta ética E investigación

**Tabla 4**

*Tabla cruzada de Conducta ética e Investigación*

		Investigación			Total	
		Nunca	Rara vez	Siempre		
Conducta ética	Nivel bajo	Recuento	3	10	3	16
		% del total	6,1%	20,4%	6,1%	32,7%
	Nivel medio	Recuento	6	5	8	19
		% del total	12,2%	10,2%	16,3%	38,8%
	Nivel alto	Recuento	9	4	1	14
		% del total	18,4%	8,2%	2,0%	28,6%
<b>Total</b>		Recuento	18	19	12	49
		% del total	36,7%	38,8%	24,5%	100,0%

## Interpretación:

En la Tabla 4, de los 43 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, el 32,7% posee una conducta de nivel bajo, donde el 6,1% nunca actuaron frente a una investigación, el 20,4% rara vez actuaron frente a una investigación y el 6,1% siempre. Asimismo, el 38,8% posee una conducta ética de nivel medio, donde el 12,2% nunca actuaron frente a una investigación, el 10,2% actuaron rara vez y el 16,3% siempre actuaron frente a una investigación. Finalmente, el 28,6% poseen un nivel alto de conducta ética, donde el 18,4% nunca actuaron frente a una investigación, el 8,2% rara vez y 2% siempre.

## 4.2. Resultados inferenciales

Contrastación de la hipótesis general.

H0: La conducta ética no incidencia significativamente en la prevención de los actos de corrupción en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.

H1: La conducta ética incidencia significativamente en la prevención de los actos de corrupción en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.

### Tabla 5

#### Correlación de variables

		Conducta ética	Prevención de actos de corrupción
Conducta ética	Correlación de Pearson	1	,314
	Sig. (bilateral)		,028
	N	49	49
Prevención de actos de corrupción	Correlación de Pearson	,314	1
	Sig. (bilateral)	,028	
	N	49	49

## Interpretación:

De acuerdo con la tabla, el coeficiente de correlación de Pearson tiene un valor de 0,314, similar a la significación bilateral (0,028) mínimo que el error de estimación (0,05), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, es decir, existe relación entre la conducta ética y la prevención de prácticas corruptas.

Contrastación de la hipótesis específicas 1.

H0: La conducta ética no incide en los actos de prevención eficaz en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.

H1: La conducta ética incide en los actos de prevención eficaz en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.

**Tabla 6**

*Correlación entre variable conducta ética y dimensión prevención eficaz*

		Conducta ética	TOTAL_VAR2_DIM1
Conducta ética	Correlación de Pearson	1	,471**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	49	49
TOTAL_VAR2_DIM1	Correlación de Pearson	,471**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	49	49

*Nota.* (\*\*) La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

### Interpretación:

Según, la tabla se infiere que, el coeficiente de correspondencia de Pearson tiene un valor de 0,471, similar a la significación bilateral (0,001) menor que el error de estimación (0,05), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del estudio. Existe relación entre la conducta ética y la dimensión prevención eficaz en el municipio distrital de Curahuasi.

Contrastación de la hipótesis específicas 2.

H0: La conducta ética no incide en la articulación de la municipalidad distrital de Curahuasi De La Región Apurímac, Perú 2022.

H1: la conducta ética incide en la articulación de la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.

**Tabla 7**

*Correlación entre la variable conducta ética y dimensión articulación*

		Conducta ética	TOTAL_VAR2_DIM2
Conducta ética	Correlación de Pearson	1	,228
	Sig. (bilateral)		,015
	N	49	49
TOTAL_VAR2_DIM2	Correlación de Pearson	,228	1
	Sig. (bilateral)	,015	
	N	49	49

### Interpretación:

Según, la tabla se infiere que, el coeficiente de correlación de Pearson tiene un valor de 0,228, similar a la significación bilateral (0,015) mínimo que el error de estimación (0,05), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del estudio, es decir existe relación entre la conducta ética y la dimensión articulación.

Contrastación de la hipótesis específicas 3.

H0: La conducta ética no incide en los actos de investigación en la municipalidad distrital de Curahuasi de la región Apurímac, Perú 2022.

H1: La conducta ética incide en los actos de investigación en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.

### Tabla 8

*Correlación entre variable conducta ética y dimensión investigación*

		Conducta ética	TOTAL_VAR2_DI M3
Conducta ética	Correlación de Pearson	1	-,170
	Sig. (bilateral)		,043
	N	49	49
TOTAL_VAR2_DIM3	Correlación de Pearson	-,170	1
	Sig. (bilateral)	,043	
	N	49	49

### Interpretación:

Según la tabla 8, el coeficiente de correlación de Pearson es de -0.170 del mismo modo el significado bilateral (0.043) siendo mínima al error estimado (0.05). Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del estudio. La relación entre la conducta ética y los actos de investigación.

## V. DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos encontrados, aceptamos la hipótesis alternativa general que establece que la conducta ética incide significativamente en la prevención de los actos de corrupción. El presente estudio estableció como objetivo general describir la incidencia de la conducta ética en la prevención de actos de corrupción en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022, resultando de importancia conocer cuál es el grado o nivel que existiría.

En los resultados encontrados en la presente investigación se observó que el 32,7% posee una conducta de nivel bajo, donde el 22,4% nunca actuaron frente a la prevención de actos de corrupción, pero el 10,2% afirma que, rara vez actuaron frente a la prevención de actos de corrupción. Asimismo, el 38,8% posee una conducta ética de nivel medio, el 18,4% actuaron rara vez frente a la prevención de actos de corrupción. Finalmente, el 28,6% poseen un nivel alto donde el 18,4% poseen rara vez de conducta ética.

Los resultados coinciden con Ramos (2018) quien encontró que a menor conducta ética se incrementan los actos de corrupción y viceversa. La importancia de considerar actitudes y valores personales al momento de elegir a un personal para cierto cargo a desempeñar. Vivar (2020) definía el "valor" como aquellas ideas divulgadas y aceptadas por individuos que compartían ciertas costumbres las cuales influían en su desenvolvimiento y comportamiento, ya sean individuales o en grupo. Es pues entonces importante resaltar esta definición ya que está involucrada en el actuar del sujeto, quien al ser un servidor público debe mantener una conducta intachable.

Para Downie et al. (2016) estudiar los gobiernos locales provee una oportunidad para examinar como el personal y los factores administrativos se combinan y generan influencia en la conducta ética. Murphy y Dacin (2011), citados por Hauser (2018) mencionaban que la extensa literatura identifica varios factores cognitivos y psicológicos que podrían favorecer una conducta corrupta. Así también Bannenger (2002) citado por Hauser (2018) sostiene que por un lado la corrupción puede ocurrir cuando los profesionales administradores desconocen que sus prácticas administrativas no son éticas o ilegales. Mientras Murphy & Dacin (2011)



citados por Hauser (2018) sostienen que la corrupción puede ocurrir cuando los profesionales con consciencia de que el comportamiento es corrupto pero justificable. Desde los tempranos días de la independencia en Latinoamérica, cuando se formaron las administraciones públicas, los servidores públicos han enfrentado un dilema ético y el ambiente no siempre fue el apropiado para principios y valores que justifiquen su comportamiento (Pliscoff, 2019). Por otro lado, Downie et al. (2016) sostiene que la credibilidad moral personal de los líderes puede ser importante para el mejoramiento efectivo de la regulación ética. Meyer-Sahling et al. (2018) Sostienen la motivación del servicio público y el comportamiento ético son la principal preocupación en la administración pública, sus evaluaciones a más de 5000 empleados chilenos demostraron que activar este mecanismo de motivación mejora la voluntad para reportar un problema ético dentro de la administración. Los mecanismos de prevención de actos de corrupción no están funcionando eficientemente. Las acciones que ejecutan las autoridades y personal de instituciones públicas deben estar encaminadas a satisfacer las demandas populares de la comunidad, no así un interés personal.

Los antecedentes y sus coincidencias con la presente investigación, evidencian la necesidad de estudiar el campo de los valores y el comportamiento de la persona, pues su desempeño dentro de una institución no solo estará ligado a su formación profesional sino también a su formación moral.

Como uno de los objetivos específicos se estableció describir la incidencia de la conducta ética en los actos de prevención eficaz en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.

Dentro de los resultados encontramos que el 32,7% posee una conducta de nivel bajo, donde el 22,4% nunca actuaron con una actitud de prevención eficaz, pero el 10,2% afirma que, rara vez actuaron. Asimismo, el 38,8% posee una conducta ética de nivel medio, el 20,4% actuaron rara vez y el 10,2% siempre actuó con actitud de prevención eficaz. Finalmente, el 28,6% poseen un nivel alto de conducta ética, donde el 6,1% nunca actuaron frente a la prevención y el 14,3 % actuaron siempre frente a la prevención. El análisis estadístico obtuvo un valor de significancia de 0,028 evidenciando que si existe una relación, así mismo la correlación de Pearson demuestra un valor de 0,314 lo que se interpreta como una

correlación positiva baja, esto quiere decir que la conducta ética influye poco en la prevención eficaz.

Estos resultados coinciden con lo manifestado por Pinzón (2020) quien encontró factores obstaculizadores ajenos a la conducta ética que interfieren en la prevención de actos de corrupción. Influencias externas afectan el desenvolvimiento del personal al interior de una institución y hace falta la implementación de mecanismos de prevención como el modelo de Gobierno abierto. Por otra parte, Haro (2019) identificó situaciones que incrementarían los actos de corrupción en una municipalidad de Huancayo, considerando la ausencia de información o una desactualización en temas éticos, así como la ausencia de participación en grupos u organizaciones colectivas como causas probables a delitos en temas de corrupción más allá de la conducta ética.

Pérez y Gardey (2009) manifestaba que la moral elevada influye en el crecimiento corporativo, haciendo a la empresa más competitiva. Esta actitud se vería influenciada por el trato que perciba el funcionario en su institución o la motivación que lo guie a ejecutar de forma ética su labor, sin embargo, los resultados manifiestan que esta moral no está fortalecida. Belle & Cantarelli (2017) encontraron que la exposición en un grupo con mal comportamiento o con otro que resulta beneficiado de acciones no éticas, egocentrismo, autojustificación, retos para alcanzar objetivos, presión de tiempo incrementan un comportamiento no ético.

Los antecedentes y sus coincidencias con el presente estudio evidencian que para obtener mejores resultados previniendo actos de corrupción también se deben considerar como abordar los factores externos y ajenos a la institución, de este modo prevenir de mejor manera posibles actos de corrupción.

Como otro de los objetivos específicos también se consideró describir la incidencia de la conducta ética en la articulación de la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.

Dentro de los resultados el 32,7% posee una conducta de nivel bajo, donde el 16,3% nunca actuaron con actitud de a articulación y la misma cantidad rara vez actuaron frente una articulación. Asimismo, el 38,8% posee una conducta ética de

nivel medio, donde, el 20,4% actuaron rara vez frente a una articulación. Finalmente, el 28,6% poseen un nivel alto de conducta ética, el 10,2% rara vez y siempre frente a una articulación. Asimismo el coeficiente de correlación de Pearson tiene un valor de 0,228, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del estudio, es decir existe relación entre la conducta ética y la dimensión articulación.

Estos resultados coinciden con lo manifestado por Sánchez, (2020) quien encontró la necesidad de articular la información sobre posibles actos de corrupción con entidades competentes como la fiscalía o la contraloría. Queda demostrado que mientras más entes con capacidad y experiencia sobre estos temas son los encargados de realizar las investigaciones, el resultado será óptimo y eficaz. Hollywood & Rose (2015) sostienen que tanto los académicos como los hacedores de leyes están de acuerdo en que la corrupción entre los servidores públicos está minando seriamente la calidad de los gobiernos. El esfuerzo de organizaciones no gubernamentales de ofrecer información y estudios sirve como una guía operacional para ciudades en desarrollo que pretendan construir una gobernanza ética sin las barreras de la corrupción (Menzel, 2015).

Stare y Kun (2017) sostienen que existen diferentes ideas en cómo construir una infraestructura ética en la administración pública, y encontrar estos ejemplos que pueden ayudar a desarrollarla se encuentran en sectores privados y públicos de diferentes ciudades. Rincón (2008) citado por Samamé (2019) indicaba que los gobiernos de América Latina centraban sus esfuerzos en herramientas comunicativas e intercambio de experiencias, así mismo Galicia (2018) estableció factores obstaculizadores para implementar una propuesta de gobierno abierto y la falta de articulación dentro de la misma institución, así como con entes externos se traduce en un desinterés por parte de la administración para reducir los actos de corrupción.

Los antecedentes y sus coincidencias con la presente investigación, evidencian que la ayuda externa es necesaria si se desea crear y mejorar los mecanismos para prevenir los actos de corrupción y esto solo se logrará articulando las acciones entre diferentes actores dentro y fuera de la institución, la

comunicación y compartir cierta información sensible podría ayudar a reducir los niveles de corrupción.

Como último objetivo específico se planteó describir la incidencia de la conducta ética en los actos de investigación en la municipalidad distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.

Dentro de sus resultados el 32,7% posee una conducta de nivel bajo, donde el 6,1% nunca actuaron frente a una investigación, el 20,4% rara vez actuaron frente a una investigación y el 6,1% siempre. Asimismo, el 38,8% posee una conducta ética de nivel medio, donde el 12,2% nunca actuaron frente a una investigación, el 10,2% actuaron rara vez y el 16,3% siempre actuaron frente a una investigación. Finalmente, el 28,6% poseen un nivel alto de conducta ética, donde el 18,4% nunca actuaron frente a una investigación, el 8,2% rara vez y 2% siempre.

Los resultados de la presente investigación coinciden con lo encontrado con Estupiñan et al. (2020) quien indicaba que la finalidad de la investigación es generar confianza y sensibilizar a la población, que este concepto se rige por el compromiso del autor. Podemos afirmar entonces nuevamente que las decisiones sobre investigar o no un acto de corrupción también esté ligado a los valores de la persona. Estos están ligados a los principios que las sociedades perciben como buenos o positivos.

Nurhidayat & Kusumasari (2017) sostienen que una efectiva denuncia por irregularidades que asegure la protección sistemática necesita de ciertos elementos claves como la cultura ética, política, protección legal y estructura organizativa. La investigación es un factor relevante frente a una denuncia, gestionar las normas y controles está encaminada por profesionales ajenos a cualquier relación con la entidad a ser investigada, esto se realiza con la finalidad de que las observaciones y recomendaciones provengan de opiniones libres de influencias. Hauser (2018) sostiene que el entrenamiento continuo del empleado es considerado como el método más efectivo para prevenir actos de corrupción. Queda entonces pendientes adoptar ejemplos como el de la sociedad finlandesa, donde los actos de corrupción son pocos y la confianza de los ciudadanos en sus organizaciones del sector público se mantiene (Salmiren & Ikola- Norrbacka, 2010).

Los antecedentes y sus coincidencias con la presente investigación, evidencian la necesidad de mejorar y fortalecer los procesos de denuncias e investigación cuando se perciba algún acto de corrupción. Del mismo modo se debe de implementar mecanismos que permitan proteger al denunciante frente a posibles represalias, así como el de mantenerlo en el anonimato, con la finalidad de garantizar su seguridad.

El aporte de este estudio refleja lo que se percibe en algunas instituciones, no se tiene un rumbo sobre la labor que se ejerce en la entidad. Los funcionarios públicos actúan por lo que se les indicaron realizar y no porque deseen ejecutar. No hay evidencia que muestre si realmente se están realizando mecanismos que prevengan la corrupción en esta entidad, aparentemente hay un actuar intermedio.

Por último, se resalta lo mencionado por Wessel & Visagie (2015) quienes recomiendan que las instituciones de educación superior que albergan a futuros administradores públicos deben inculcar conciencia y sensibilidad por la ética.

## VI. CONCLUSIÓN

- Primera** : Respecto a la hipótesis general planteada, se concluye por medio de los resultados obtenidos que, existe relación baja entre la conducta ética y la prevención de actos de corrupción. El coeficiente de correlación de Pearson tiene un valor de 0,314; similar a la significación bilateral (0,028) mínimo que el error de estimación (0,05), en ese entender, los trabajadores administrativos no proporcionan esa preocupación por el comportamiento ético porque se desconoce y la misma rutina hace que cada acción se normalice y lo dejan desapercibido, cuando éste puede llegar a afectar en sus tareas.
- Segunda** : Respecto a la hipótesis específica 1, se concluye que, sí existe relación entre la conducta ética y la dimensión prevención eficaz en el municipio distrital de Curahuasi. El coeficiente de correspondencia de Pearson tiene un valor de 0,471, similar a la significación bilateral (0,001) menor que el error de estimación (0,05). Hace referencia a que, el personal administrativo tiene una posición de poco interés sobre el cumplimiento correcto de algunas normativas o leyes que garantizan la moral y ética en sus conductas.
- Tercera** : Respecto a la hipótesis específica 2, se concluye que, existe relación entre la conducta ética y la dimensión articulación. El coeficiente de correlación de Pearson tiene un valor de 0,228, similar a la significación bilateral (0,015) mínimo que el error de estimación (0,05). Quiere decir que, existe una correlación baja, es decir que, no existe una colaboración y acción conjunta de las personas que laboran, siendo importante una articulación a través de la comunicación.
- Cuarta** : Respecto a la hipótesis específica 3, se concluye que, no existe correlación significativa entre la conducta ética y los actos de

investigación. Pues, el coeficiente de correlación de Pearson es de -0.170 del mismo modo el significado bilateral (0.043) siendo mínima al error estimado (0.05). Quiere decir que, no existe conciencia y sensibilización de los miembros trabajadores de la entidad y tampoco se involucran a la situación problemática que se presenta en la entidad.

## VII. RECOMENDACIÓN

- Primera:** Recomendamos a las autoridades de la municipalidad de Curahuasi que se debe ejecutar sensibilización sobre conducta ética y la prevención de actos de corrupción para gerentes y subdirectores y trabajadores de la municipalidad distrital de Curahuasi porque existe relación baja entre la conducta ética y la prevención de actos de corrupción en esta municipalidad.
- Segunda:** Las autoridades de la Municipalidad Distrital de Curahuasi deben tomar las decisiones pertinentes detectar, reducir y eliminar las prácticas corruptas; facilitado con la aplicación manuales y códigos de ética de la función pública. Esto para prevenir de manera eficaz los actos de corrupción en la zona de estudio.
- Tercera:** La Municipalidad Distrital de Curahuasi para sus funcionarios públicos debería emplear mecanismos para fortalecer la conducta ética y la articulación por medio de procedimientos y sanciones a quienes infrinjan las normas, ya que los actos de corrupción afectan a las personas y dañan la imagen del Estado.
- Cuarta:** Proponer para los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Curahuasi la aplicación de una regla fomentar la presentación de denuncias de corrupción contra actores corruptos, realizar actos de investigación dentro de la municipalidad distrital para cambiar el comportamiento de agentes y servidores públicos.
- Quinta:** Los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Curahuasi deben iniciar procesos de reforma necesariamente relacionado con la educación, promoción de valores y principios éticos, para reducir la probabilidad de prácticas corruptas y aumentar la probabilidad de que ocurra la igualdad de castigo y promover la participación informada de los ciudadanos.



## REFERENCIAS

- ACFE. (2018). Fraude en la empresa: saber prevenir y curar. *Asociación de Certificadores de Fraude España*. Obtenido de <https://acfe-spain.com/codigo-de-etica/pruebas/42-articulos-y-reportajes/293-solucion-global>
- Arjona, A. (2002). La Corrupción Política: Una Revisión De La Literatura. *Documentos de Trabajo. Economía 2002-04*, 1–49.
- Asca, P. G., Solis, M. A., Ramos, O. M. D. C., & Espinoza, R. (2020). Gestión administrativa análisis del proceso de adquisiciones en el Instituto Nacional de Estadística e Informática período 2013-2018. *INNOVA Research Journal*, 5(3.1), 281–299. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.1.2020.1581>
- Belle N, Cantarelli P. (2017). What Causes Unethical Behavior? A Meta-Analysis to Set an Agenda. *Public Administration Research*. 43(13), pp. 68–72. DOI: [10.1111/puar.12714](https://doi.org/10.1111/puar.12714)..
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. PEARSON.
- Calsamiglia, A. (2004). Constitucionalismo Y Democracia. *Barcelona: GEDISA*, 21, 1–125.
- Carbajal, C., & Mendoza, Y. (2021). El arbitraje internacional de inversiones y la lucha internacional contra la corrupción. *Scielo Perú*, 86. <http://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.202101.004>
- Concha, Y. (2014). *Ética En La Administración Pública Para Prevenir La Corrupción En La Municipalidad Provincial De Tayacaja 2010*. [https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3090/Concha Saenz.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/3090/Concha%20Saenz.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Concytec. (2018). Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Reglamento Renacyt. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 1689–1699. Obtenido de [https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento\\_renacyt\\_version\\_final.pdf](https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf)

- Congreso de la República. (22 de Julio de 2002). *cdn.www.gob.pe*. Obtenido de *cdn.www.gob.pe*:  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1010779/NormaHomVigente\\_0420200715-20664-1jmgiv3.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1010779/NormaHomVigente_0420200715-20664-1jmgiv3.pdf)
- Cronbach, L. (1999a). *Coeficiente de cronbach*.
- Del Castillo, A. (2001). *Medición de la corrupción: un indicador de la rendición de cuentas*.
- Díaz, M. C. (2018). Percepciones sobre la Gravedad de la Corrupción y Valores
- Diéguez, A. (2020). ¿Existe 'El Método Científico'? *Tiempo y Clima*, 10-11.  
Obtenido de <https://pub.ame-web.org/index.php/TyC/article/view/2402/2603>
- Downe J, Cowell R, Morgan K. (2016). What Determines Ethical Behavior in Public Organizations: Is It Rules and/or Leadership?. 68 (21) pp 76-92. DOI: [10.1111/puar.12562](https://doi.org/10.1111/puar.12562)
- Estrada, M. del C. (2020). *Gestión antisoborno, conducta ética y su incidencia en la función pública del personal de Osinergmin, Magdalena del Mar 2020* (Issue October 2013). Universidad Cesar Vallejo.
- Fontalvo, T., De la hoz, E., & De la hoz, E. (2020). *Método de evaluación de la calidad del servicio de una unidad de atención al usuario en una empresa de servicio de agua en Colombia*. 31(0718–0764).
- Galicia, W. (2018). *Análisis De La Implementación Del Gobierno Abierto: Estudio Comparativo Entre Chile Y Guatemala Del 2012 Al 2018*. Universidad de Chile.
- Gilvonio, M. (2021). *Políticas públicas para la lucha efectiva contra la corrupción a nivel de los gobiernos locales*. Universidad Ricardo Palma.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metdología de la Investigación Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Haro, F. (2019). *Factores que facilitan la comisión de delitos en la corrupción de funcionarios y servidores públicos Municipalidad Provincial de Concepción 2019*. Universidad Continental.

- Hauser C. (2019). Fighting Against Corruption: Does Anti-corruption Training Make Any Difference?. *J Bus Ethics* 159, 281–299. <https://doi.org/10.1007/s10551-018-3808-3>
- Heywood PM, Rose J. (2015). Curbing Corruption or Promoting Integrity? Probing the Hidden Conceptual Challenge. In: Hardi, P., Heywood PM, Torsello D. (eds) *Debates of Corruption and Integrity. Political Corruption and Governance.* Palgrave Macmillan, London. [https://doi.org/10.1057/9781137427649\\_6](https://doi.org/10.1057/9781137427649_6)
- López, D., Martínez, I., & Bertot, M. (2019). Lavado de activos y corrupción pública. Criterios de interpretación del art. 346.3 del Código penal cubano. *Scielo*, 14. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992019000200385>
- Mamani, Y. (2020). El código de etica en la administracion pública en Latinoamerica. *Universidad Nacional Del Altiplano*.
- Manrique, F. (2019). El impacto de la corrupción y la cleptocracia en los derechos humanos: hacia el fortalecimiento de mecanismos de tutela multinivel para su defensa en América Latina. *Scielo*, 11. <https://doi.org/10.22335/rlct.v11i3.903>
- Marcio, C., & Toledo, L. (2021). *The legal regime of classified information in Brazil: theoretical and empirical problems and adequacy with a democratic constitutional order.* <https://doi.org/10.1590/1679-395120200005>
- Martinez, M. (2021). *Causas de comisión del delito de corrupción de funcionarios en Junín, y su impacto social negativo* (Vol. 14). [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3746/1/TL\\_MartinezVegaMiguelAngel.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3746/1/TL_MartinezVegaMiguelAngel.pdf)
- Menzel DC.(2015). Research on Ethics and Integrity in Public Administration: Moving Forward, Looking Back. *Public Integrity*. 17:4, 343-370, DOI: 10.1080/10999922.2015.1060824
- Meyer-Sahling JH, Mikkelsen KS, Schuster C. (2018). The Causal Effect of Public Service Motivation on Ethical Behavior in the Public Sector: Evidence from a Large-Scale Survey Experiment. *Journal of Public Administration Research And Theory*. 87(4) pp 30-45. doi:10.1093/jopart/muy071
- Ministerio Público, Fiscalía de la Nació. (s.f.). *Cómo prevenir la corrupción.* [https://www.mpf.n.gob.pe/fiscalias\\_anticorrupcion/prevencion/#:~:text=Com](https://www.mpf.n.gob.pe/fiscalias_anticorrupcion/prevencion/#:~:text=Com)

promiso%20de%20lucha%20contra%20toda,que%20las%20responsabilidades%20son%20individuales.

Nicómedes, E. (2018). Tipos de Investigación. *Repopsitorio Institucional*, 1-4.

Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

Nurhidayat I, Kusumasari B. (2017). Strengthening the effectiveness of whistleblowing system: a study for the implementation of anti-corruption policy in Indonesia. *Journal of Financial Crime*. <https://doi.org/10.1108/JFC-11-2016-0069>

Organización de las Naciones Unidas: Oficina contra la Droga y el Delito. (2005). Acción mundial contra la corrupción. *Acción Mundial Contra La Corrupción: Los Documentos de Merida*, 2, 1–150. [https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications\\_merida\\_s.pdf](https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_merida_s.pdf)

Pacompia, A. (2018). Alcances y limitaciones del código de ética en la función pública y su reglamento, como mecanismo de prevención de corrupción de funcionarios. *Tesis*, 105. [http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13112/Pacompia\\_Condori\\_Abraham\\_Alexander.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0AMostrar en carpeta%0A](http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13112/Pacompia_Condori_Abraham_Alexander.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0AMostrar+en+carpeta%0A)

Pérez & Gardey. (2009). *Definición de código de ética*. <https://definicion.de/codigo-de-etica/>

Pérez (2018). Cinco Tipos de Servidores Públicos. *Universidad Del Pacífico, Escuela de* 94. [http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2170/Cinthyia\\_Tesis\\_Maestría\\_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2170/Cinthyia_Tesis_Maestría_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Pinzón, K. (2020). *La corrupción en el sector público: Un modelo teórico matemático de equilibrios múltiples*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Ecuador.

Piza, N., Amaiquema, F., & Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 5.

Pliscoff C. (2019). Ethics and Public Administration in Latin America. *Global Encyclopedia of Public Administration, Public Policy, and Governance*. 24(73):141–164. [doi.org/10.1007/978-3-319-31816-5\\_2675-2](https://doi.org/10.1007/978-3-319-31816-5_2675-2)

Pueblo, D. del. (2010). *Defensoría del Pueblo, Ética Pública y Prevención de la*

- Corrupción*. 1999(December), 1–6. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/05/documento-12-corrupcion.pdf>
- Ramos, V. (2018). Conducta Ética y Actos de corrupción del funcionario público en el Gobierno Regional Moquegua- 2018. In *Universidad César Vallejo*. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27079/ramos\\_chv.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27079/ramos_chv.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Salminen A, Ikola-Norrbacka R. (2010). Trust, good governance and unethical actions in Finnish public administration. *International Journal of Public Sector Management*. 23(7) pp. 647-668. DOI 10.1108/09513551011078905
- Sánchez, A. (2021). *Propuestas De Combate A La Corrupción Para El Municipio De Morelia Acorde Al Sistema Estatal Anticorrupción* [Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485691e.2016.17.58151>
- Sánchez, D. (2021). Análisis de la corrupción en el Ecuador y su impacto en lo económico social y político. *Univerdidad Politécnica Salesiana*, 502, 21.
- Sánchez, S. (2020). *Transparencia, Rendición De Cuentas E Institucionalidad: Una Agenda Para Abordar La Corrupción En Honduras Desde La Experiencia Chilena Tesis*. Universidad de Chile.
- Stare J, Klun M. (2017). An Analysis of the Ethics Infrastructure and Ethical Climate in Slovenian Public Administration. *The NISPAcee Journal of Public Administration and Policy*. 9(2) pp 147-64. DOI: 10.1515/nispa-2016-0018
- Valderrama, M. S., & Jaimes, V. C. (2019). *El desarrollo de la Tesis* (S. Marcos (ed.)).
- Vallejos, R. (2019). Causas de comisión del delito de corrupción de funcionarios en Junín y su impacto social negativo. *Universidad Continental*, 178. [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/6397/2/IV\\_FD E\\_312\\_TE\\_Vallejos\\_Chuchon\\_2019.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/6397/2/IV_FD E_312_TE_Vallejos_Chuchon_2019.pdf)
- Villena, Á., & Rojas, N. (2018). Ética En La Administración Pública Y La Prevención De La Corrupcion En La Municipalidad Distrital De Huayllay, Pasco - 2017. In *Interciencia* (Vol. 1, Issue 1). [http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/6050/Tesis\\_57389.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttp://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/10302%0Ahttp://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/u](http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/6050/Tesis_57389.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttp://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/10302%0Ahttp://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/u)

[ndac/414/1/T026\\_70261078\\_T.pdf](#)

- Vivar, A. (2020). La eterna tensión entre lo individual y lo colectivo: el caso de la corrupción en el Perú. *Acta Medica Peruana*, 37(2), 209–214. <https://doi.org/10.35663/amp.2020.372.1036>
- Weaver GR. Clark CE. (2015). Behavioral Ethics, Behavioral Governance, and Corruption in and by Organizations. In: Hardi, P., Heywood PM, Torsello D. (eds) *Debates of Corruption and Integrity. Political Corruption and Governance*. Palgrave Macmillan, London. [https://doi.org/10.1057/9781137427649\\_8](https://doi.org/10.1057/9781137427649_8)
- Wessels JB, Visagie RG. (2015). The eligibility of Public Administration research for ethics review: a case study of two international peer-reviewed journals. *International Review of Administrative Sciences*. 0(0) 1–21. DOI: [10.1177/0020852315585949](https://doi.org/10.1177/0020852315585949)
- Wilenmann, J. (2020). *El derecho frente a la resistencia a la criminalización bajo el ejemplo de los delitos de corrupción*. 15. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992020000100310> %0A
- Zovatto, D. (1997). *Dinero y Política en América Latina: Una visión comparada* (Asociación Civil Transparencia (ed.); Jorge Vall).

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: conducta ética y prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, Región Apurímac, Perú 2022.							
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
Problema General:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1/Independiente: Conducta ética				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escal a de valore s	Niveles o rangos
¿Cómo incide la conducta ética en la prevención de los actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022?	Describir la incidencia de la conducta ética en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022	La conducta ética incidencia significativamente en la prevención de los actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022	Integridad	-Honradez -Interés general -Ventaja personal por el cargo	- ¿Para usted, la honradez es uno de los valores más importantes como servidor público? - ¿Asume su función con honradez institucional acorde a la visión institucional? - ¿En sus acciones laborales procura satisfacer el interés general deseando generar una ventaja particular?	Likert	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre
			Eficacia	- Calidad funcional - Dinamismo - Cumplimiento de objetivos	- ¿Considera que las funciones que realiza llegan a satisfacer las necesidades de los usuarios(as)? - ¿Busca la máxima calidad y la mayor efectividad en las tareas que ejecuta? - ¿Usted encuentra soluciones ante problemas o dificultades que se le presenta?	Likert	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre
			Franqueza	-Transparencia - Responsabilidad	- ¿Usted realiza la rendición de cuentas cuando hace un requerimiento de presupuesto para la actividad que realiza? - ¿Usted realiza informes mensuales de todas las tareas que ejecuta? - ¿Usted es responsable en los procesos y las actividades inherentes a su función?	Likert	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre
			Imparcialidad y justicia	- Equidad - Trato justo a la ciudadanía y a los subordinados - Disposición	- ¿Considera que los horarios de salida y entrada del personal es desigual tanto como para jefes o gerentes sobre los asistentes o aquellos que no tienen cargo superior? - ¿Considera que, los trabajadores tanto como mujeres y varones tienen acceso a las mismas condiciones? - ¿Llama al usuario por su nombre, al conocerlo?	Likert	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre



		<b>Variable 2/Dependiente: Prevención de actos de corrupción</b>					
		<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de valores</b>	<b>Niveles o rangos</b>	
¿Cómo incide la conducta ética en las acciones de prevención en la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022?	Describir la incidencia de la conducta ética en las acciones de prevención de la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022	La conducta ética incide en las acciones de prevención de la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022	Acciones de prevención	-Implementación de comités de control -Fortalecimiento - Mejora de capacitaciones	- ¿Usted cree que si hubiera un comité de control para la prevención de corrupción apoyaría activamente? - ¿Usted coadyuva con los requerimientos que le solicitan para evidenciar que no haya un hecho ilegal? - ¿La entidad desarrolla actividades orientadas a fortalecer valores en los empleados?	Likert	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre
¿Cómo incide la conducta ética en la articulación en la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022?	Describir la incidencia de la conducta ética en la articulación de la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022	La conducta ética incide en la articulación de la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022	Articulación	- Comunicación - Consolidación	- ¿Los principios, deberes y normas establecidas para el cumplimiento adecuado de la función pública es comunicado al interior de la entidad? -¿Usted interactúa con las plataformas de Anticorrupción que dispone la entidad? -¿Se aplican normas consolidadas de anticorrupción a fin de evitar riesgos de la integridad del servidor público?	Likert	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre
¿Cómo incide la conducta ética en los actos de investigación en la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022?	Describir la incidencia de la conducta ética en los actos de investigación en la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022	La conducta ética incide en los actos de investigación en la Municipalidad Distrital de Curahuasi de la Región Apurímac, Perú 2022.	Actos de investigación	- Denuncias anónimas - Seguridad al personal	- ¿Usted recibe alguna capacitación sobre los mecanismos de denuncia, cuando se suscite alertas de actos ilícitos en la entidad? - ¿Las medidas de protección al denunciante de acuerdo al marco legal son ejercidas por la entidad? - ¿Estos últimos años existieron hechos de alerta ante corrupción administrativa?	Likert	(1) Nunca (2) Casi nunca (3) A veces (4) Casi siempre (5) Siempre
<b>Diseño de investigación:</b>		<b>Población y Muestra:</b>	<b>Técnicas e instrumentos:</b>		<b>Método de análisis de datos:</b>		
Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada Método: Hipotético deductivo Diseño: No experimental, transversal		Población: Personal de una municipalidad de Apurímac Muestra: 43 trabajadores.	Técnicas: Encuesta  Instrumentos: Cuestionario de preguntas		Descriptiva: representar los datos mediante barras, tablas de frecuencia y figuras.  Inferencial: donde se evaluó la asociación o correlación entre las variables de estudio.		

## Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Conducta ética	Desarrollo en el ámbito laboral de los trabajadores, alineado a los deberes, valores y principios, lo que permite realizar sus funciones de manera permanente, eficaz y profesional, prestando un servicio de calidad a la ciudadanía (ley N° 27815, 2002)	La variable contiene las dimensiones de integridad, eficacia, franqueza, imparcialidad y Para medir la variable se utilizó un cuestionario de 37 preguntas.	Integridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Honradez</li> <li>- Interés general</li> <li>- Ventaja personal por cargo</li> </ul>
			Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calidad funcional</li> <li>- Dinamismo</li> <li>- Cumplimiento de objetivos</li> </ul>
			Franqueza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transparencia</li> <li>- Responsabilidad</li> </ul>
			Imparcialidad y justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equidad</li> <li>- Trato justo a la ciudadanía y a los subordinados</li> <li>- Disposición</li> </ul>
Prevención de actos de corrupción	Es el compromiso de lucha contra toda forma de corrupción. (Ministerio Público, Fiscalía de la Nación, s.f.)	La variable contiene las dimensiones de acciones de prevención, articulación e investigación. Para medir la variable se utilizó un cuestionario de preguntas.	Acciones de prevención	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de comités de control</li> <li>- Fortalecimiento</li> <li>- Mejora de capacitaciones</li> </ul>
			Articulación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación</li> <li>- Consolidación</li> </ul>
			Actos de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denuncias anónimas</li> <li>- Seguridad al personal</li> </ul>

*Nota.* Los cuestionarios son de elaboración propia.

## Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

### Encuesta

El objetivo de la encuesta es con la finalidad de recopilar datos para conocer la conducta ética y prevenir los actos de corrupción de los administrativos públicos de la Municipalidad Distrital de Curahuasi. Por favor, responder con honestidad, que permitirá aportar a un resultado más asidero en dicha investigación.]

Las respuestas son anónimas y se consideran las siguientes escalas: **(5) siempre; (4) casi siempre; (3) A veces, (2) casi nunca; (1) nunca.**

#### N° VARIABLE 1: CONDUCTA ÉTICA

#### Escalas de calificación

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

#### DIMENSIÓN 1: INTEGRIDAD

- 1 ¿Para usted, la honradez es uno de los valores más importantes como servidor público?
- 2 ¿Asume su función con honradez institucional acorde a la visión institucional?
- 3 ¿En sus acciones laborales procura satisfacer el interés general deseando generar una ventaja particular?
- 4 ¿Usted contribuye con el interés general de la entidad con sus acciones?
- 5 ¿El cargo que ocupa le permite coaccionar frente a las normativas?
- 6 ¿Cuándo le dan un ascenso de puesto cumple todas las normativas para lograr sus objetivos?

#### DIMENSIÓN 2: EFICACIA

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

- 7 ¿Considera que las funciones que realiza llegan a satisfacer las necesidades de los usuarios(as)?
- 8 ¿Busca la máxima calidad y la mayor efectividad en las tareas que ejecuta?
- 9 ¿Usted encuentra soluciones ante problemas o dificultades que se le presenta?

- 10 ¿Usted solicita participación a otros para tomar decisiones?
- 11 ¿Usted cumple con los propósitos y resultados fijados por su dependencia?
- 12 ¿Considera que, brinda un poco más de lo requerido para cumplir con sus tareas y cumplirlas bien?

**DIMENSIÓN 3: FRANQUEZA**

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

- 13 ¿Usted realiza la rendición de cuentas cuando hace un requerimiento de presupuesto para la actividad que realiza?
- 14 ¿Usted realiza informes mensuales de todas las tareas que ejecuta?
- 15 ¿Usted es responsable en los procesos y las actividades inherentes a su función?
- 16 ¿Planifica su trabajo y se organiza para realizarlo adecuadamente?
- 17 ¿Los administrativos cumplen con todas las funciones y tareas que se le encomiendan?

**DIMENSIÓN 4: IMPARCIALIDAD**

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

- 18 ¿Considera que los horarios de salida y entrada del personal es desigual tanto como para jefes o gerentes sobre los asistentes o aquellos que no tienen cargo superior?
- 19 ¿Considera que, los trabajadores tanto como mujeres y varones tienen acceso a las mismas condiciones?
- 20 ¿Llama al usuario por su nombre, al conocerlo?
- 21 ¿Respeto la condición de status social del usuario al que brinda el servicio?
- 22 ¿Considera al usuario a atenderlo como prioridad antes de realizar los trámites administrativos?
- 23 ¿Valora las necesidades de los usuarios y dispone el tiempo que corresponda para satisfacer sus necesidades?

**VARIABLE 2: PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN**

5	4	3	2	1
---	---	---	---	---

**DIMENSIÓN 1: PREVENCIÓN**

- 24 ¿Usted cree que si hubiera un comité de control para la prevención de corrupción apoyaría activamente?

- 25 ¿Usted coadyuva con los requerimientos que le solicitan para evidenciar que no haya un hecho ilegal?
- 26 ¿La entidad desarrolla actividades orientadas a fortalecer valores en los empleados?
- 27 ¿La entidad genera incentivos a las buenas prácticas de los trabajadores?
- 28 ¿Usted recibe capacitación en materia de transparencia y uso de plataformas?
- 29 ¿Considera que los mecanismos que la entidad implementa para evitar la corrupción son efectivos?

**DIMENSIÓN 2: ARTICULACIÓN**

5 4 3 2 1

- 30 ¿Los principios, deberes y normas establecidas para el cumplimiento adecuado de la función pública es comunicado al interior de la entidad?
- 31 ¿Usted interactúa con las plataformas de Anticorrupción que dispone la entidad?
- 32 ¿Se aplican normas consolidadas de anticorrupción a fin de evitar riesgos de la integridad del servidor público?
- 33 ¿La consolidación de los casos son reportados y resueltos dentro de la entidad?

**DIMENSIÓN 3: INVESTIGACIÓN**

5 4 3 2 1

- 34 ¿Usted recibe alguna capacitación sobre los mecanismos de denuncia, cuando se suscite alertas de actos ilícitos en la entidad?
- 35 ¿Las medidas de protección al denunciante de acuerdo al marco legal son ejercidas por la entidad?
- 36 ¿Estos últimos años existieron hechos de alerta ante corrupción administrativa?
- 37 ¿Existe resguardo permanente para brindar seguridad al personal ante actos de corrupción?

## Anexo 4. Validación de instrumentos

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Víctor Hugo Quispe Soria

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima, promoción, aula 30, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: **“Conducta ética y Prevención de Actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, Región Apurímac, Perú, 2022”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Víctor Hugo Quispe Soria

DNI: 42572121



## DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

### Variable 1: CONDUCTA ÉTICA

Desarrollo en el ámbito laboral de los trabajadores, alineado a los deberes, valores y principios, lo que permite realizar sus funciones de manera transparente, eficaz y profesional, prestando un servicio de calidad a la ciudadanía. (Congreso de la República, 2002)

#### Dimensiones

##### Dimensión 1: Integridad

Ramos (2018) afirma que, una persona es íntegra cuando actúa en coherencia con sus propios valores; además se asocia con términos como rectitud y moralidad, pero estos son subjetivos.

##### Dimensión 2: Eficacia

Pérez y Gardey (2008) explican que es la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

##### Dimensión 3: Franqueza

Gilvonio (2021) explica que, es una actitud de la persona que expresa lo que piensa o siente con sinceridad y claridad. También, se refiere a la sinceridad y por tanto quien dispone de esta cualidad se caracteriza por un accionar y pensar honesto, fiel y verdadero.

##### Dimensión 4: Imparcialidad

Calsamiglia (2004) explica que, sirve como fundamento de las relaciones de justicia en tanto los miembros participantes reconocen la naturaleza del esfuerzo cooperativo que implica que las partes sólo pueden beneficiarse cuando cooperen con los objetivos comunes.

## **Variable 2: Prevención de actos de corrupción**

ACFE, (2018) La postura de prevención de actos de corrupción viene dada por un esfuerzo para hacer frente a fraudes internos, adoptando una postura de tolerancia cero, lo que implica comprobación de curriculums de candidatos o implementación de canales de denuncia (pág. 38).

### **Dimensiones**

#### **Dimensión 1: Prevención**

Selmini, (2009) "Modelos preventivos tradicionales, estrictamente anclados en la función de la pena y pertenecientes al campo de la ciencia y de las disciplinas penales" (pág. 23).

#### **Dimensión 2: Articulación**

Van Dijk, (2017). "Es la suma de esfuerzos para atender las demandas de la población de una manera oportuna y adecuada" (pág. 4).

#### **Dimensión 3: Investigación**

Estupiñan et al. (2020) "Es una reflexión teórica metodológica y como un método de acción política de procesos regidos por los siguientes criterios: autenticidad y compromiso del investigador con los intereses de la comunidad" (pág. 42).



## MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

### Variable 1: CONDUCTA ÉTICA

Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles o rangos
<b>Integridad</b>	- Honradez - Interés general - Ventaja personal por el cargo	1,2,3,4,5 y 6	(5) siempre (4) casi siempre
<b>Eficacia</b>	- Calidad funcional - Dinamismo - Cumplimiento de objetivos	7,8,9,10,11 y 12	(3) A veces (2) Casi nunca (1) Nunca
<b>Franqueza</b>	- Transparencia - Responsabilidad	13, 14, 15, 16 y 17	
<b>Imparcialidad</b>	- Equidad - Trato justo a la ciudadanía y a los subordinados - Disposición	18, 19, 20, 21, 22 y 23	

*Nota.* Elaboración propia.

### Variable 2: Prevención de actos de corrupción

Dimensiones	Indicadores	ítems	Niveles o rangos
<b>Prevención</b>	- Implementación de comités de control - Fortalecimiento - Mejora de capacitaciones	24,25,26,27,28 y 29	(5) siempre (4) casi siempre
<b>Articulación</b>	- Comunicación - Consolidación	30, 31, 32 y 33	(3) A veces (2) Casi nunca (1) Nunca
<b>Investigación</b>	- Denuncias anónimas - Seguridad al personal	34, 35, 36 y 37	

*Nota.* Elaboración propia.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS VARIABLES CONDUCTA ÉTICA Y PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Integridad</b>							
1	¿Para usted, la honradez es uno de los valores más importantes como servidor público?	X		X		X		
2	¿Asume su función con honradez institucional acorde a la visión institucional?	X		X		X		
3	¿En sus acciones laborales procura satisfacer el interés general deseando generar una ventaja particular?	X		X		X		
4	¿Usted contribuye con el interés general de la entidad con sus acciones?	X		X		X		
5	¿El cargo que ocupa le permite coaccionar frente a las normativas?	X		X		X		
6	¿Cuándo le dan un ascenso de puesto cumple todas las normativas para lograr sus objetivos?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Eficacia</b>							
7	¿Considera que las funciones que realiza llegan a satisfacer las necesidades de los usuarios(as)?	X		X		X		
8	¿Busca la máxima calidad y la mayor efectividad en las tareas que ejecuta?	X		X		X		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

9	¿Usted encuentra soluciones ante problemas o dificultades que se le presenta?	X		X		X		
10	¿Usted solicita participación a otros para tomar decisiones?	X		X		X		
11	¿Usted cumple con los propósitos y resultados fijados por su dependencia?	X		X		X		
12	¿Considera que, brinda un poco más de lo requerido para cumplir con sus tareas y cumplirlas bien?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Franqueza</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	¿Usted realiza la rendición de cuentas cuando hace un requerimiento de presupuesto para la actividad que realiza?	X		X		X		
14	¿Usted realiza informes mensuales de todas las tareas que ejecuta?	X		X		X		
15	¿Usted es responsable en los procesos y las actividades inherentes a su función?	X		X		X		
16	¿Planifica su trabajo y se organiza para realizarlo adecuadamente?	X		X		X		
17	¿Los administrativos cumplen con todas las funciones y tareas que se le encomiendan?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: Imparcialidad</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
18	¿Considera que los horarios de salida y entrada del personal es desigual tanto como para jefes o gerentes sobre los asistentes o aquellos que no tienen cargo superior?	X		X		X		
19	¿Considera que, los trabajadores tanto como mujeres y varones tienen acceso a las mismas condiciones?	X		X		X		

*Caridad*

*Andrés*

20	¿Llama al usuario por su nombre, al conocerlo?	X		X		X		
21	¿Respeto la condición de status social del usuario al que brinda el servicio?	X		X		X		
22	¿Considera al usuario a atenderlo como prioridad antes de realizar los trámites administrativos?	X		X		X		
23	¿Valora las necesidades de los usuarios y dispone el tiempo que corresponda para satisfacer sus necesidades?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5: Prevención</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
24	¿Usted cree que si hubiera un comité de control para la prevención de corrupción apoyaría activamente?	X		X		X		
25	¿Usted coadyuva con los requerimientos que le solicitan para evidenciar que no haya un hecho ilegal?	X		X		X		
26	¿La entidad desarrolla actividades orientadas a fortalecer valores en los empleados?	X		X		X		
27	¿La entidad genera incentivos a las buenas prácticas de los trabajadores?	X		X		X		
28	¿Usted recibe capacitación en materia de transparencia y uso de plataformas?	X		X		X		
29	¿Considera que los mecanismos que la entidad implementa para evitar la corrupción son efectivos?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 6: Articulación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
30	¿Los principios, deberes y normas establecidas para	X		X		X		

	el cumplimiento adecuado de la función pública es comunicado al interior de la entidad?						
31	¿Usted interactúa con las plataformas de Anticorrupción que dispone la entidad?	X		X		X	
32	¿Se aplican normas consolidadas de anticorrupción a fin de evitar riesgos de la integridad del servidor público?	X		X		X	
33	¿La consolidación de los casos son reportados y resueltos dentro de la entidad?	X		X		X	
	<b>DIMENSIÓN 7: Investigación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
34	¿Usted recibe alguna capacitación sobre los mecanismos de denuncia, cuando se suscite alertas de actos ilícitos en la entidad?	X		X		X	
35	¿Las medidas de protección al denunciante de acuerdo al marco legal son ejercidas por la entidad?	X		X		X	
36	¿Estos últimos años existieron hechos de alerta ante corrupción administrativa?	X		X		X	
37	¿Existe resguardo permanente para brindar seguridad al personal ante actos de corrupción?	X		X		X	




Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia con respecto a los instrumentos presentados

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Jimmy Justo Amézquita Vásquez

DNI: 40798999

Especialidad del validador: **MAGISTER EN GESTION PUBLICA**

Viernes 27 de mayo del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.


<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Jimmy Justo Amézquita Vásquez  
40798999



**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LAS VARIABLES CONDUCTA ÉTICA Y PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Integridad</b>							
1	¿Para usted, la honradez es uno de los valores más importantes como servidor público?	X		X		X		
2	¿Asume su función con honradez institucional acorde a la visión institucional?	X		X		X		
3	¿En sus acciones laborales procura satisfacer el interés general deseando generar una ventaja particular?	X		X		X		
4	¿Usted contribuye con el interés general de la entidad con sus acciones?	X		X		X		
5	¿El cargo que ocupa le permite coaccionar frente a las normativas?	X		X		X		
6	¿Cuándo le dan un ascenso de puesto cumple todas las normativas para lograr sus objetivos?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Eficacia</b>							
7	¿Considera que las funciones que realiza llegan a satisfacer las necesidades de los usuarios(as)?	X		X		X		
8	¿Busca la máxima calidad y la mayor efectividad en las tareas que ejecuta?	X		X		X		

9	¿Usted encuentra soluciones ante problemas o dificultades que se le presenta?	X		X		X		
10	¿Usted solicita participación a otros para tomar decisiones?	X		X		X		
11	¿Usted cumple con los propósitos y resultados fijados por su dependencia?	X		X		X		
12	¿Considera que, brinda un poco más de lo requerido para cumplir con sus tareas y cumplirlas bien?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Franqueza</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
13	¿Usted realiza la rendición de cuentas cuando hace un requerimiento de presupuesto para la actividad que realiza?	X		X		X		
14	¿Usted realiza informes mensuales de todas las tareas que ejecuta?	X		X		X		
15	¿Usted es responsable en los procesos y las actividades inherentes a su función?	X		X		X		
16	¿Planifica su trabajo y se organiza para realizarlo adecuadamente?	X		X		X		
17	¿Los administrativos cumplen con todas las funciones y tareas que se le encomiendan?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: Imparcialidad</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
18	¿Considera que los horarios de salida y entrada del personal es desigual tanto como para jefes o gerentes sobre los asistentes o aquellos que no tienen cargo superior?	X		X		X		
19	¿Considera que, los trabajadores tanto como mujeres y varones tienen acceso a las mismas condiciones?	X		X		X		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



20	¿Llama al usuario por su nombre, al conocerlo?	X		X		X		
21	¿Respeto la condición de status social del usuario al que brinda el servicio?	X		X		X		
22	¿Considera al usuario a atenderlo como prioridad antes de realizar los trámites administrativos?	X		X		X		
23	¿Valora las necesidades de los usuarios y dispone el tiempo que corresponda para satisfacer sus necesidades?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5: Prevención</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
24	¿Usted cree que si hubiera un comité de control para la prevención de corrupción apoyaría activamente?	X		X		X		
25	¿Usted coadyuva con los requerimientos que le solicitan para evidenciar que no haya un hecho ilegal?	X		X		X		
26	¿La entidad desarrolla actividades orientadas a fortalecer valores en los empleados?	X		X		X		
27	¿La entidad genera incentivos a las buenas prácticas de los trabajadores?	X		X		X		
28	¿Usted recibe capacitación en materia de transparencia y uso de plataformas?	X		X		X		
29	¿Considera que los mecanismos que la entidad implementa para evitar la corrupción son efectivos?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 6: Articulación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
30	¿Los principios, deberes y normas establecidas para	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia con respecto a los instrumentos presentados.

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ x ]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: José Manuel Alvites Hervay   DNI: 42370058

Especialidad del validador:   MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

Viernes 27 de Mayo del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
DNI: 42370058

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia con respecto a los instrumentos presentados

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Mg: Isac Arias Hoyos

DNI: 31011941

Especialidad del validador: **MAGISTER EN GESTION PUBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL**


Viernes 27 de mayo del 2022

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión





DNI. 31011941

## **Anexo 5. Bases de datos – SPSS**



22	5	5	5	1	1	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5	1	1	1	1				
23	5	5	5	5	1	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5	3	1	1	3	2	4	4	4	4	1	1	1	1			
24	5	5	1	5	1	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	1	3	1	5	5	5	5	4	5	3	2	2	1	3	3	1	1	1	1	1				
25	5	5	1	5	2	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3	4	5	5	3	1	2	1	1	2	1	2	4	1				
26	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1				
27	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	5	5	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
28	4	4	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	3	2	2	2	4	2	3	3	2	2	1	3			
29	5	1	1	5	1	5	5	5	4	4	4	3	1	5	1	5	3	1	5	5	5	1	4	5	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1		
30	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	3	4	5	5	5	5	5	3	3	1	3	4	3	3	4	1	4	4	3			
31	5	5	1	4	4	5	4	4	4	3	3	4	1	1	3	4	4	4	5	2	5	5	5	3	2	3	2	3	3	4	1	3	3	1	3	1	1			
32	5	5	2	4	1	4	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1			
33	5	4	1	5	1	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	1	5	4	1	5	5	1	1	1	1			
34	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	3	5	4	5	4	4	5	5	4	2	3	4	4	4	4	4	4	2	3	1	1		
35	5	3	5	4	1	5	3	4	5	4	4	4	5	3	5	3	3	4	4	5	5	5	5	4	5	3	2	1	1	4	1	2	2	5	3	3	3			
36	5	5	2	4	1	4	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	3	5	5	5	5	4	5	2	3	2	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3		
37	5	4	1	4	1	4	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	5	5	5	1	1	2	3	4	2	3	3	3	1	3	3	3		
38	5	5	4	5	5	4	4	4	3	4	4	5	4	5	5	4	3	4	5	4	4	4	5	5	5	4	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2
39	5	5	4	4	2	4	5	5	4	4	4	4	5	3	5	3	4	5	5	4	2	2	5	5	5	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	
40	4	3	5	4	1	4	4	5	5	3	5	4	5	5	4	5	3	5	5	3	5	4	3	5	5	3	1	1	4	4	5	4	5	3	4	5	4	4		
41	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	3	4	4	4	1	5	4	4	4	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
42	5	5	5	5	1	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5	3	1	1	3	2	4	4	4	4	1	1	1	1		
43	5	5	5	1	1	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	

## Anexo 6. Evidencias para recopilación de datos

 **MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CURAHUASI** 

*Capital Mundial del Inis*  
Curahuasi, 04 de Mayo del 2022

CARTA N° 047-2022-U.RR.HH. MDC.

Señor(a):

Víctor Hugo Quispe Soria  
SECRETARIA GENERAL

**RECIBIDO**  
04 MAY 2022  
REG N° 083  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

**PRESENTE:**

**ASUNTO: REMITO RESPUESTA**

**Ref.:** CARTA N° 026-2022-SG-A/MDC

De mi mayor consideración:


Tengo a bien dirigirme a su despacho con la siguiente finalidad.  
Por medio del presente remito respuesta a la solicitud de parte, información requerida mediante el documentó en referencia, para lo cual señalamos a continuación;

- Total de Servidores y Funcionarios bajo el régimen laboral DL. 276 son de 19 trabajadores.
- Total de Servidores y Funcionarios bajo el régimen laboral DL. 1057 son de 24 trabajadores.

La presente información, respecto a los funcionarios y servidores, por cada plaza de la entidad se encuentra en el CAP de la entidad, el cual se puede verificar o visualizar a través del portal de transparencia de la entidad o la página de la Municipalidad Distrital de Curahuasi (<https://www.municurahuasi.gob.pe/>)

Es cuanto presento, en atención al documento en referencia.

Atentamente

  
Washington Quispe Mejia  
DNI: 47240649  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

ta Catalina 306-Curahuasi - Abancay - Apurímac  
631323 /083-631339  
unicurahuasi.gob.pe

*" Con Visión Trabajando para ti "*

## Anexo 7. Carta para el permiso de ejecución del trabajo de investigación en la Municipalidad Distrital de Curahuasi



### CARTA

**A :** ING. NESTOR RAUL JARA PACHECO  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

**DE :** ABG. VÍCTOR HUGO QUISPE SORIA

**ASUNTO :** Solicito Constancia de Aplicación de Instrumentos de Investigación para TESIS.



De mi consideración:

Por medio del presente, me dirijo a Ud. Para hacerle llegar un cordial, con la finalidad de expresarle lo siguiente:

Que, mediante **CARTA N° 295-2022-MDC/GM**, de fecha 30 de mayo del año 2022, el Gerente General de la Municipalidad distrital de Curahuasi, me **ACEPTA REALIZAR LA ENCUESTA INVESTIGACIÓN** sobre "**Conducta ética y prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, Región Apurímac, Perú, 2022**" sobre "**Conducta ética y prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, Región Apurímac, Perú 2022**", en su Entidad Municipal.

Es así que, en fecha 30 y 31 de mayo del 2022, realice la aplicación de Instrumentos de Investigación en su entidad Municipal, y así proseguir con la ejecución del proyecto de Tesis.

Por tanto **Solicito** a su despacho, se me **Emita la Constancia de haber realizado la Aplicación de Instrumentos de Investigación (encuestas) en fecha 30 y 31 de mayo del 2022**, referente a la "**Conducta ética y prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, Región Apurímac, Perú 2022**".


Adjunto: FOTOS DE APLICACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION (ENCUESTA).

Sin otro particular, agradezco la atención que le brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a usted acceder a mi solicitud.

Abancay, 15 de julio del 2022

  
ABG. VÍCTOR HUGO QUISPE SORIA

DNI N° 42572121





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

*Capital Mundial del Anís*



El que suscribe, GERENTE MUNICIPAL De La Municipalidad Distrital De Curahuasi Provincia De Abancay Departamento De Apurímac, entrega la:

### Constancia de Ejecución y Aplicación de Instrumentos de Investigación (Encuestas)

Que el Abg. **VICTOR HUGO QUISPE SORIA**, identificado con DNI N° 42572121, Maestrando del “PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA” de la Universidad Cesar Vallejo, **Ejecuto y Aplico** los instrumentos de Investigación (encuestas), referente a la Tesis de Investigación “**Conducta ética y prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, Región Apurímac, Perú 2022**”. Desarrollado en fecha 30 y 31 de mayo del 2022 en horas de mañana y Tarde.

Se expide la siguiente constancia, para los fines convenidos del interesado.

Curahuasi, 15 de julio del 2022

Atentamente;

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CURAHUASI  
Mag. Jimmy Amezcua Vasquez  
GERENTE MUNICIPAL

## Anexo 8. Carta de permiso para realizar el trabajo de investigación.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI



*Capital Mundial del Anís*

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### **CARTA N° 265-2022-MDC/GM**

Curahuasi, 27 de mayo de 2022

**A:** ABG. VÍCTOR HUGO QUISPE SORIA  
MAESTRANDO GESTIÓN PÚBLICA - UCV

**DE:** MAG. JIMMY JUSTO AMESQUITA VASQUEZ  
GERENTE MUNICIPAL

**ASUNTO:** ACEPTACIÓN PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION

**REF.**  
CARTA reg. N° 2164-2022.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un saludo cordial con la finalidad de informarle lo siguiente:

Que, de acuerdo al Documento de la referencia, por medio del cual el Abg. Víctor Hugo Quispe Soria, egresado del "PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA" de la Universidad Cesar Vallejo, **SOLICITO PERMISO** para realizar trabajo de Investigación en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, sobre "**Conducta ética y prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, Región Apurímac, Perú, 2022**", con la finalidad de optar el Grado Académico de "**Maestro en Gestión Pública**".

Que, en calidad de Gerente Municipal, comunico que se **ACEPTA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN** sobre "**Conducta ética y prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, Región Apurímac, Perú, 2022**", al Abg. Víctor Hugo Quispe Soria, egresado del "PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA", para que opte el Grado Académico de "**Maestro en Gestión Pública**".

En razón de lo expuesto y sin otro particular, agradezco la atención que le brinde al presente y hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CURAHUASI  
Mag. Jimmy J. Amézquita Vasquez  
GERENTE MUNICIPAL

## Anexo 9: Autorización de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones



### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20185897967
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI	
Nombre del Titular o Representante legal:	GERENTE MUNICIPAL
Nombres y Apellidos:	DNI:
JIMMY JUSTO AMESQUITA VASQUEZ	40798999


#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ X ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Conducta Ética y Prevención de Actos de Corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, Región Apurímac, Perú 2022.	
Nombre del Programa Académico:	
MAESTRIA EN GESTION PUBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
VICTOR HUGO QUISPE SORIA	42572121

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Curahuasi, 27 de julio del 2022

Firma:   
Mag. Jimmy Amesquita Vasquez  
GERENTE MUNICIPAL

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VILLA SANTILLAN MARIA SILVIA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Conducta ética y prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Curahuasi, Región Apurímac, Perú 2022.

", cuyo autor es QUISPE SORIA VICTOR HUGO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 21 de Setiembre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
VILLA SANTILLAN MARIA SILVIA <b>DNI:</b> 08712710 <b>ORCID:</b> 0000-0003-1971-2545	Firmado electrónicamente por: MVILLAS el 30-12- 2022 09:43:12

Código documento Trilce: TRI - 0430020